

**Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el
reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia**

Trabajo de grado para optar por el título de Psicólogo

Beatriz Elena Grajales Zapata

Carlos Humberto Ossa Henao

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Institución Universitaria de Envigado

2015

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	3
1. Planteamiento del problema	5
2. Justificación	10
3. Objetivos	12
3.1 Objetivo general	12
3.2 Objetivos específicos	12
4. Diseño metodológico	13
4.1 Enfoque: Cualitativo	13
4.2 Nivel: descriptivo	14
4.3 Método: Fenomenológico	14
4.4 Población	15
4.5 Muestra	15
4.6 Técnica e instrumentos de recolección de análisis	16
4.7 Operacionalización de categorías de análisis	16
5. Marco referencial	20
5.1 Antecedentes	20
5.2 Marco teórico	25
6. Resultados y discusiones.....	37
7. Conclusiones	65
8. Recomendaciones	70
9. Apéndices	72
Guía de entrevista	72
Consentimiento informado	74
Referencias	76

Resumen

En este trabajo se encontrará la recopilación de la investigación: "Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia", la cual se elaboró con algunas personas homosexuales residentes en el Municipio de Itagüí.

Suena llamativo que en este siglo hablar de homosexualidad aun es algo muy controversial, bien sea por una tendencia que surgió en el último tiempo o simplemente por un mayor "destape" de esta minoría social que quiere reivindicarse como ser humano y por lo tanto como sujeto de derechos.

La población encuestada con entrevista semiestructurada considera que han avanzado en su propósito de ser una población más visible, sin discriminación o sin ser señalados o juzgados por otros y tener más equidad en relación con sus derechos, pero son conscientes que aún falta mucho más por avanzar, pero siguen adelante en esa tarea, con tal de obtener los resultados que buscan, sin verlo como un capricho, sino como una forma de ser incluidos socialmente.

Abstract

In this paper the research collection will be: "Perceptions of some persons of homosexual orientation on the recognition of the LGTBI community social level in Colombia," which was developed with some homosexual persons resident in the Municipality of Itagüí.

Sounds striking that in this century speak of homosexuality still is very controversial, either by a trend that emerged in the last tempo or simply more "pop" of this social minority that wants reivindicarse as a human being and therefore as subject rights.

The survey population with semi-structured interview considered to have advanced in its efforts to be a more visible, without discrimination or being marked or judged by others and have more equity in relation to their rights population, but are aware that there is still much more to advance, but they are continuing the task, so to get the results they want, without seeing it as a fad, but a way of being socially included.

1. Planteamiento del problema.

Un elemento relevante de la condición del ser humano se halla atravesado por la sexualidad, y en la aprehensión de su complejidad, la construcción de las lógicas psíquicas ha estado a cargo de las ramas de la psicología, no obstante el psicoanálisis establece sus fundamentos teóricos allí, asumiendo “toda una serie de excitaciones y de actividades, existentes desde la infancia, que producen un placer que no puede reducirse a la satisfacción de una necesidad fisiológica fundamental” (Laplace & Pontalis, 1994).

La homosexualidad es un fenómeno que ha existido en todas las sociedades, no es algo reciente, afectando directamente al individuo, ya que trata de escoger una orientación sexual diferente a la elegida por el resto de las personas de su mismo género. A lo largo de la historia, el concepto de homosexualidad ha ido evolucionando a través de las diferentes culturas existentes en todos los pueblos.

La vida humana tendría el claro propósito de regular el goce. Nacemos con el goce en el cuerpo, con una excitación o un bombardeo excesivo de estímulos de los que el organismo debe librarse. Al crecer, es drenado del cuerpo: el destete, la educación, las reglas, las normas y el mundo social, etc.

Estudios antropológicos pueden afirmar que la homosexualidad es una constante universal de la cultura y se ha visto su presencia tanto en pueblos primitivos como en otros altamente desarrollados. Por ejemplo en Grecia, la homosexualidad estaba permitida, aunque se consideraba extraño que dos hombres adultos sostuvieran una relación amorosa, se permitían caricias y juegos homosexuales, la penetración anal estaba prohibida. En el antiguo lejano oriente, la homosexualidad se practicó con tolerancia similar a los griegos o los precolombinos, pues en la China antigua existió una tradición de amor entre hombres, la cual fue llamada amor masculino; los burdeles masculinos eran conocidos.

Para Lacan (2004), la idea de elección es decisiva; ubicarse del lado masculino o del lado femenino es siempre una desición del sujeto. Es decir que “se pone la responsabilidad del lado

del sujeto y no de la familia, la sociedad, el otro. De nuestra posición como sujetos somos siempre responsables” (Brodsky, 2004, p.54).

Para Freud (1905), la homosexualidad fue algo que desarrollo a lo largo de su vida, lo cual se refleja claramente en “Tres ensayos de teoría sexual” en el año 1905 y “Sobre algunos mecanismos neuroticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad” en 1922. Siendo importante mencionar que escribió un artículo sobre la genesis de la homosexualidad femenina, pero ninguno de sus trabajos mas importantes trata exclusivamente la homosexualidad masculina. Se puede decir que la contribución que hace Freud del tema lo hace expresando sus dudas “Pero nunca creímos que este análisis de la génesis de la homosexualidad fuese completo. Hoy puedo señalar un nuevo mecanismo que lleva a la elección homosexual de objeto, aunque no sé indicar en cuánto deba estimarse su papel en la conformación de la homosexualidad extrema, la manifiesta y la exclusiva (Freud, 1922, p. 78).

En “Tres ensayos de teoría sexual”, Freud incluyó a la homosexualidad entre las "perversiones" o "aberraciones sexuales”. Sin embargo, Freud llegaría a reconsiderar su posición con el tiempo, hasta el punto de que en su conocida “Carta a una madre americana”, no dudó en afirmar que la homosexualidad "...no puede clasificarse como una enfermedad..."... Lo que el psicoanálisis puede hacer por su hijo ya es cosa diferente. Si es desdichado, neurótico, si vive desgarrado por sus conflictos e inhibiciones en su vida social, el análisis puede traerle armonía, tranquilidad mental, completa eficiencia, ya siga siendo homosexual o cambie” (Freud, 1922, p. 85)..

A lo largo de la historia mucho se ha dicho del tema, pero una de las situaciones más relevantes es el rechazo por el que pasan las personas homosexuales, la intolerancia por la que pasan estos individuos no exclusivamente moderna; pues así lo ilustran algunos historiadores, si bien es cierto que son solo casos aislados, las culturas antiguas en las que se condenaban las relaciones homosexuales, son casos que también existieron.

En México, los resultados de la Encuesta Nacional sobre discriminación realizada en 2010 señala que: “la discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad

de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la discriminación de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este tipo de discriminación generalmente se ve agravada por la discriminación basada en otras causas como el género, la raza, la edad, la religión, la discapacidad, el estado de salud y la condición económica”. Así lo afirma Enrique Adar Guadarrama Zea (2010), maestro en defensa y promoción de los derechos humanos.

Quienes tienen orientación sexual diferente a la mayoría, temen tomar decisiones importantes en su vida, como el matrimonio, la procreación, el trabajo, entre otros, ya que para la sociedad la homosexualidad es un tabú y por tanto son rechazados o discriminados, principalmente en los países donde la religión tiene mucha influencia. Es posible que tomar estas decisiones les sea más difícil de tomar si no se cuenta con el apoyo por parte del estado, la sociedad, la familiar.

En este orden de ideas, la discriminación como violación a los derechos humanos, es para algunos homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersexuales una constante, especialmente en el proceso de asumir su propia identidad sexual, lo cual puede resultar, en algunos casos, difícil. El darse cuenta de que son “distintos” puede generar terror, sentimientos de soledad o el sentirse diferentes, lo cual se da por el rechazo familiar, social o religioso.

Actualmente se vive en una sociedad adoctrinada, donde se trata de imponer el criterio de que todo el mundo es o debe ser heterosexual, sin darse cuenta de que existen más categorías al hablar de sexo, y estas son: homosexualidad, bisexualidad y heterosexualidad, esta última vista con buenos ojos, según lo asegura Velandia quien es fundador de la revista Ventana Gay, Revista Semana, (2014).

La Unión de las Naciones del Mundo, creada el 16 de junio de 1945 mediante la carta de las Naciones Unidas, entre sus propósitos comprende mejorar las condiciones de vida de todos los pueblos con la cooperación internacional, y estimular el respeto a los derechos humanos y a

las libertades fundamentales para todos; por lo que en 1948 se constituye la Organización Mundial de la Salud, quien en pronunciamiento del año 2002 acota que la Salud sexual es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar. Por lo que requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia, que logre y mantenga los derechos sexuales de todas las personas, respetados, como un bien protegido y satisfecho (VE Multimedia, 2005, p.112).

Resalta que la homosexualidad ha sido retirada como diagnóstico en el DSM IV (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders). En el DSM I figuraba como conducta patológica, también en el DSM II como sexualidad desviada. En el DSM III, figuraba la homosexualidad egodistónica (cuando el individuo manifiesta que le es indeseada su orientación y le trae profunda aflicción). Hoy no es considerada por el DSM IV como un trastorno. Fue eliminada en 1973 del DSM IV.

No obstante, si bien no se considera una enfermedad, el DSM IV lo aborda como Trastorno de la identidad sexual - F.64.x- en el que se configura la subjetividad y el establecimiento de las relaciones y vínculos sociales.

En Colombia la homosexualidad ha estado marcada por el rechazo a esta población, desde la llegada de los españoles e incluso antes, una fuerte proscripción de los actos homosexuales a nivel jurídico y social y un correlativo rechazo a la identidad de quienes incurren en estos actos: “afeminados, gays, homosexuales”.

Desde que la transición constitucional permitió el ingreso de la lógica de los derechos fundamentales, los homosexuales se han encargado de hacer uso de esas herramientas jurídicas, bien sea para lograr mediante su activación oficial que se garantice el respeto de sus derechos, o para tomar las instituciones que este derecho nacional les deniega y así forjar identidad colectiva. Existen fuertes continuidades en el tratamiento jurídico que ha otorgado a la homosexualidad en Colombia, las más importantes serían: en primer lugar que sean adoptados los

parametros de género, recogiendo la representacion social dominante, para estigmatizar a los homosexuales, lo cual fue claro especialmente en la conquista y la colonia y que hoy podria formar parte de las tenencias; y en segundo lugar, el discurso juridico ha girado en torno a una dicotomia entre lo privado y lo público, que exige a los homosexuales guardar la practica de su identidad para la vida intima, lo cual los homosexuales han luchado por definir y se han logrado algunos avances significativos, al punto de que en nuestro pais las parejas del mismo sexo pueden contraer matrimonio y heredar los bienes de la pareja y se esta a la espera de una respuesta definitiva en el tema de adopción de menores.

Con todo lo anterior solo queda por plantear, ¿Cuáles son las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento social y cultural de los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia?

2. Justificación

En este trabajo se plantea con el propósito de realizar un aporte, ojala positivo, frente a las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI (Gays, lesbianas, transgénero, bisexuales e intersexuales) a nivel social en Colombia, ello a partir de nuestra formación como psicólogos para la comunidad en general y como aporte teórico a la universidad y futuros psicólogos en formación de diferentes universidades.

Surge como necesidad de ver como la comunidad LGTBI se ha organizado y está buscando espacios en Colombia que los lleven, de hecho, a formar una familia, incluyendo la adopción de un menor. Lo anterior, sin dejar de lado el rechazo, la discriminación y las diferentes situaciones por las que pueden llegar a pasar desde sus hogares hasta la misma sociedad.

Era necesario para nuestra formación como psicólogos indagar en las percepciones de una población que ha sido rechazada, señalada, discriminada e incluso juzgada a través de los tiempos, a sabiendas de que las prácticas homosexuales no son algo de la contemporaneidad, sino que viene desde antes de Cristo; con la gran diferencia de que actualmente la comunidad LGTBI está organizada para defender sus derechos y tener una vida “normal”.

Es prudente mencionar que hablar de homosexualidad en este siglo aun es algo muy controversial, bien sea por una tendencia que surgió en el último tiempo o simplemente por un mayor “destape” de esta minoría social que quiere reivindicarse como ser humano y por lo tanto como sujeto de derechos.

Para este trabajo es indispensable el contacto y la comunicación con esta población, leer e indagar no solo los aspectos emocionales y vivenciales de cada persona a encuestar, sino también mirar la realidad política y los avances en matrimonio y adopción entre parejas del

mismo sexo con la que actualmente se rige en Colombia, con el fin de realizar un análisis a profundidad y poder entregar a la comunidad en general un trabajo idóneo.

Esperamos que este trabajo llegue a ser tema que inquiete a otros estudiantes para que se animen a continuar con un trabajo concienzudo, para que dichas percepciones no se queden solo escritas o leídas, sino que avance, para que esta comunidad logro sus objetivos, sin ir en contra del resto de la población.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Describir las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI al nivel social en Colombia.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1. Indagar por las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre la posibilidad que tienen los miembros de la comunidad LGTBI de construir una familia en Colombia.

3.2.2. Determinar las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento que tienen los miembros de la comunidad LGTBI en el ámbito político y religioso.

3.2.3. Determinar las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento que tienen los miembros de la comunidad LGTBI en el ámbito cultural y cotidiano.

4. Diseño metodológico.

Para llevar a cabo este trabajo investigativo, es necesario el aporte que hacen diferentes metodologías de investigación, que nos acerquen a encontrar el objetivo deseado. La investigación será guiada por medio del estudio cualitativo, que según Sampieri (2003), se trata de la recolección de datos sin medición numérica, que permite responder a las preguntas, pero no necesariamente afirmar las hipótesis iniciales que tiene el investigador, pues a lo largo del estudio, estas pueden ir apareciendo o modificar las que se tenían como supuestas. Para este enfoque permite observar una realidad en la práctica homosexual y la elección de la misma, permiten ser miradas desde estas metodologías, ya que el enfoque fenomenológico, plantea en palabras de Martínez (2003), que lo más importante en este enfoque es el fenómeno mismo, es aceptar lo que se presenta tal cual como se presenta. De allí que retomemos y exponamos a continuación la investigación cualitativa, el enfoque fenomenológico, y el estudio de caso.

4.1 Enfoque: cualitativo

La investigación cualitativa trata de identificar aspectos de la realidad de manera dinámica, pues integra y une diferentes disciplinas, según las circunstancias o motivos a investigar. Galeano (Citada en Aldana, 2004, p. 2) plantea “Lo que envuelve la investigación cualitativa es una interconexión de términos, conceptos, presupuestos. Incluye tradiciones asociadas a la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la hermenéutica, la semiótica, el posestructuralismo, la sociología comprensiva. Además, perspectivas investigativas conectadas con estudios culturales e interpretativos” (p.2).

Martínez (2004) afirma que el enfoque cualitativo se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal de forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida. Este autor habla de diferentes métodos en el

enfoque cualitativo tales como: Métodos Hermenéuticos, Fenomenológicos, Etnográficos, Investigación-Acción.

A su vez, Sampieri (2003, p.11) dice que “el enfoque foque cualitativo utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación”. La investigación cualitativa según el autor, se basa en un esquema inductivo, es expansivo y por lo común no busca generar preguntas de investigación de antemano ni probar hipótesis preconcebidas, sino que éstas surgen durante el desarrollo del estudio. Es individual, no mide numéricamente los fenómenos estudiados ni tampoco tiene como finalidad generalizar los resultados de su investigación; no lleva a cabo análisis estadístico; su método de análisis es interpretativo, con textual y etnográfico. Asimismo, se preocupa por capturar experiencias en el lenguaje de los propios individuos y estudia ambientes naturales.

4.2 Nivel: descriptivo

Consiste en conocer situaciones, costumbres y actitudes sobresalientes por medio de una descripción exacta de las actividades, personas objetos, etc. Busca la identificación de las relaciones existentes entre dos o más variables. Esta proceso pasa por varias etapas que son: examina las características del problema escogido, lo define y formula hipótesis, enuncia los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adaptados, elige temas y fuentes apropiados, selecciona o elabora técnicas para la recolección de los datos, establece que se adecue al propósito del estudio y permita poner de manifiesto semejanzas, diferencias y relaciones significativas, verifica la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos, realiza observaciones objetivas y describe, analiza e interpreta los datos de forma clara y precisa.

4.3 Método: fenomenológico

Para Martínez (1996, p. 2) el énfasis primario de la fenomenología está puesto en el fenómeno mismo, es decir, en lo que se presenta y revela a la "propia conciencia y del modo

como lo hace: con toda su concreción y particularidad; y esto no sólo tiene su estructura y regularidad, sino una lógica que es anterior a cualquier otra lógica. La fenomenología no desea excluir de su objeto de estudio nada de lo que se presenta a la conciencia; sin embargo, por otro lado, desea aceptar sólo lo que se presenta y, precisamente, así como se presenta.

Por otra parte, Sampieri (2003, p.5) aunque no de manera explícita, habla sobre este enfoque, nos acerca sobre la investigación naturalista o fenomenológica, como una especie de paraguas en el que se mezclan varias técnicas y comprender un patrón cultural como marco de referencia, para entender el sistema social.

4.4 Población

La población del estudio representan personas de orientación homosexual que son residentes o que laboran en el Municipio de Itagüí.

4.5 Muestra

La recolección de la muestra fue por conveniencia según la técnica de bola de nieve, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión. En total se entrevistaron 30 personas.

Criterios de inclusión

Hombres y mujeres de orientación homosexual.

Mayores de edad.

Participación voluntaria.

Criterios de exclusión

Menores de edad.

Personas de orientación heterosexual.

Personas que al exponer el motivo de la encuesta decidan no participar.

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de análisis

Para el proceso de recolección de datos se utilizó una entrevista semiestructurada, la cual conto con la revisión de dos expertos o pares académicos docentes de la Institución Universitaria de Envigado, diseñada especialmente para este estudio. Para su respectivo diseño se tuvieron en cuenta las categorías previas de análisis que se detallan en el apartado siguiente (Para la Guía de la entrevista ver Apéndice N 1).

La guía de la entrevista diseñada para el estudio fue sometida al juicio de los expertos. En calidad de expertos actuaron dos docentes de la facultad de psicología, siendo reconocidos investigadores y docentes experimentados: Cesar Jaramillo y Álvaro Ramírez Botero (Ver certificaciones en el Apéndice N 3).

4.7 Operacionalización de categorías de análisis

Objetivo	Categorías	Preguntas
Indagar por las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre la posibilidad que tienen los miembros de la comunidad LGTBI de construir una familia en Colombia	Familia	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cómo es su relación con la familia?2. ¿Cuál es la concepción de familia que tiene usted?3. ¿Tiene una pareja de personas de orientación homosexual oportunidades de construir una familia en Colombia?
	Adopción	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué piensa usted de la adopción entre parejas del mismo sexo?2. ¿Qué ventajas y desventajas tiene la adopción por parejas del mismo sexo para el niño(a) en la sociedad Colombiana?3. ¿Qué opina Usted sobre la legislación colombiana sobre la adopción y las

		<p>posturas de la sociedad colombiana al respecto?</p>
	<p>Matrimonio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Está usted de acuerdo con que parejas del mismo sexo puedan unir sus vidas bajo matrimonio civil? 2. ¿Es el matrimonio una alternativa de solución frente a la discriminación o el rechazo que afrontan algunas personas de orientación homosexual? 3. ¿Qué opina sobre la postura que muestra la sociedad colombiana frente al matrimonio homosexual?

<p>Determinar las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento que tienen los miembros de la comunidad LGBTBI en el ámbito político y religioso</p>	<p>Religión y homosexualidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera Usted que religión tiene influencia en la postura de las personas frente a la homosexualidad? ¿De qué forma, y que religiones son más negativas al respecto? 2. ¿Ha escuchado Usted sobre los movimientos contemporáneos religiosos frente a la homosexualidad? ¿Qué opina sobre esto? 3. ¿Qué opina Usted sobre la influencia de líderes religiosos frente a la comunidad LGBTBI en el mundo? 4. ¿Qué cambios deberían presentar las posturas de las religiones del mundo frente a al tema de la homosexualidad teniendo en cuenta la historia de la humanidad y la época actual? 5. ¿Qué postura tiene la comunidad religiosa colombiana frente a la homosexualidad? 6. ¿Considera que la iglesia católica está abriendo una puerta al dialogo con la población LGBTBI? 7. ¿Cuál considera que debe ser la postura de la iglesia frente a la comunidad LGBTBI en Colombia y en el mundo?
---	---	--

	<p>Movimientos políticos y la comunidad LGTBI</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los aportes que han dejado las marchas de la comunidad LGTBI en Colombia? 2. ¿Considera que sería necesario que personas pertenecientes a la comunidad LGTBI lleguen al senado de la república a modificar leyes a favor de su comunidad? 3. ¿Cuál ha sido el impacto político de las sentencias de la corte constitucional frente al matrimonio civil de homosexuales? 4. ¿Cuál o cuáles han sido los aportes que la comunidad LGTBI han recibido por parte de su gobierno?
<p>Determinar las percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento que tienen los miembros de la comunidad LGTBI en el ámbito cultural y cotidiano</p>	<p>Aceptación y/o discriminación de los miembros de LGTBI al nivel de relaciones interpersonales cotidianas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera que es posible que el matrimonio entre parejas del mismo sexo sea un avance y disminuya la discriminación y la persecución que aún persiste en Colombia? 2. ¿Es posible que con las leyes vigentes se reduzca la discriminación a integrantes de la comunidad LGTBI? 3. Considera Usted que todavía existe un alto nivel de discriminación al nivel cultural de las personas LGTBI? 4. Cuento por favor alguna experiencia de este tipo de discriminación experimentada al nivel personal. 5. ¿Considera que existen suficientes espacios públicos en Colombia y

		Medellín para el desenvolvimiento de la comunidad LGTBI?
	El papel de los miembros de la comunidad LGTBI en la cultura Colombiana	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El papel realizado hasta el momento por los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia ha sido lo realmente significativo para su desarrollo emocional, social, cultural; o por el contrario que falta por implementar? 2. ¿Considera que los espacios culturales son más abiertos a los miembros de la comunidad LGTBI que los demás sectores de la sociedad? Porque?
	Acceso a diferentes servicios sociales para los miembros de la comunidad LGTBI	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia tienen la misma accesibilidad a los servicios sociales que las personas heterosexuales? 2. En caso de que su respuesta anterior haya sido negativa, por favor explique cuál es la diferencia.
	Igualdad o no de derechos en todos los aspectos para LGTBI en Colombia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe igualdad de derechos entre los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia? 2. ¿Es posible que exista discriminación o falta de igualdad por los mismos miembros de la comunidad LGTBI?
	Posibilidad de creación y uso de espacios públicos destinados a la comunidad LGTBI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Según las propuestas de ciudad, ¿Cuáles serían los espacios públicos con los que contaría la comunidad LGTBI? 2. ¿Considera que tanto personas homosexuales como heterosexuales podrían estar tranquilamente

		compartiendo diferentes espacios públicos sin temor al rechazo o el ser juzgados?
--	--	---

5 Marco referencial

5.1 Antecedentes.

Rastrear el concepto de Edipo es un ejercicio necesario para abordar la homosexualidad a través de la teoría psicoanalítica, puesto que allí se compromete el psiquismo con la elección del sujeto en la resolución frente a la falta; complejo en el que la castración señala diversos vínculos del sujeto con la Castración, el Deseo. En esa línea, la tesis de grado “El lugar del padre en las teorías psicológicas de origen psicoanalítico”, plantea que:

“{...} la función paterna cobra gran significado, al igual que la madre, en la conformación del aparato psíquico de todo sujeto [siendo] relevante analizar el lugar de éste en las llamadas teorías de origen psicoanalítico” (Londoño Marulanda, Munera Rojas, & Duque Giraldo, 2006, p. 121).

El estudio “Adolescencia e identidad sexual”, realizado por Marta Eugenia Rivera Piedrahita en el año 2009, tiene como objetivo comprender las identificaciones sexuales infantiles y sus objetos de amor, en relación con su pertinencia en la reorganización y reestructuración de la identidad del adolescente.

Esta investigación ayuda en la comprensión de como desde la niñez, se forma la identidad sexual y como en la juventud se expresa de tal manera que forma su satisfacción sexual.

La investigación “Travestismo y lazo social”, realizada por Galeano (2007), tiene como objetivo abordar el fenómeno del travestismo desde el punto de vista psicoanalítico y la función de éste en el establecimiento del lazo social de los sujetos a partir de dicha práctica.

Esta tesis se refiere a la historia del travestismo, sus prácticas sexuales y sus manifestaciones culturales. Además, desde el psicoanálisis se aborda la vida sexual de un grupo específico de seres humanos, la pulsión y la implicación de la falta y objeto en el sujeto.

La investigación “Condiciones psicosociales asociadas al ejercicio de la sexualidad en población femenina entre 11 y 16 años de la institución educativa la milagrosa del Municipio de Bello (2007 – 2008)”, realizada por Gaviria y González (2008, p.64). Su objetivo es indagar en mujeres adolescentes, los aspectos psicosociales asociados a su ejercicio de sexualidad.

Esta investigación contribuye a esclarecer que la sexualidad juvenil, está ligada a los factores sociales, educación, religión y como es la percepción que las jóvenes tienen de su sexualidad a partir de la influencia de los grupos sociales a los que pertenecen.

En la tesis “Sexualidad adolescente: estudio comparativo entre tres colegios del área metropolitana con diferentes condiciones socioeconómicas”, realizada por Sandra Patricia Salazar Mora en el año 2007, se plantea el asunto de la sexualidad adolescente, para ello se encuestó a los estudiantes de tres colegios del área metropolitana, con diferentes condiciones socioeconómicas y ubicados entre los grados de octavo a undécimo. Esta investigación se realiza a partir de las disciplinas de la psicología y sociología, con el fin de pensar al adolescente y a su sexualidad desde una perspectiva más integradora.

Esta investigación contribuye a comprender que el adolescente se encuentra en círculos socioeconómicos, culturales, familiares diferentes, los cuales influyen directamente en su comportamiento y en la intimidad de su sexualidad de como la ven y como la practican.

El trabajo de investigación “Fantasías sexuales de mujeres jóvenes de la ciudad de Rosario, que sin autodenominarse homosexuales, muestran conductas lésbicas en espacios públicos” realizada por Aupi (2012) para obtener el título de licenciatura en psicología. Donde se indaga alrededor de las fantasías sexuales que estas mujeres tienen, y cómo influyen en las manifestaciones lésbicas en público. Los hallazgos que arrojan la encuesta realizada a 30 mujeres entre 19 y 27 años, se encontró que las categorías emergentes relacionadas con las fantasías, hacen alusión a tener relaciones homosexuales y participar en sexo grupal. Otro aspecto a considerar, es que aunque estas jóvenes se consideren heterosexuales, los datos arrojados, indican algún tipo de peculiaridades en su identidad sexual. Sin embargo, dicha investigación plantea que

la homosexualidad va en una búsqueda de un objeto erótico singular, la cual la exponen los autores Peri Rossi y Mancini “dicen que la fantasía sexual nos permite trascender nuestra limitada realidad y en muchos casos trasgredir las normas y valores culturales a los que estamos adscritos” Aupi (2012, p. 77). Esta investigación aporta a este trabajo debido que permite dar información sobre la relación entre prácticas sexuales y fantasías sexuales, siendo necesario indagar sobre estos conceptos en nuestra investigación.

El trabajo investigativo “Salud sexual, construcción de identidades de género y violencia simbólica en adolescentes”, realizada por Beltrán (2009) , tuvo como objetivo “recabar un conocimiento aproximado de la salud sexual y salud reproductiva de los y las adolescentes entre 15 y 19 años analizando la relación de reciprocidad entre la identidad genérica y las nuevas formas de sexismo -a través de la internalización de los roles de género en la construcción de la subjetividad adolescente- y las manifestaciones de los conocimientos, actitudes y prácticas sexuales, para comprobar en qué medida subyacen a éstos, las relaciones interpersonales y la violencia simbólica entre los sexos.” Y cuyo propósito se centra en estudiar la sexualidad y las relaciones sexuales de personas adolescentes, para poder profundizar en los procesos a través de los cuales se construyen las identidades adolescentes y cómo, a pesar de las transformaciones sociales, las normas culturales y los discursos sociales relativos a la masculinidad/feminidad continúan justificando y manteniendo las asimetrías de poder entre los sexos, dificultando y problematizando los conocimientos actitudes y prácticas sexuales de chicos y chicas al estar influenciados por un imaginario cultural sexista y poco tolerante frente a las prácticas e identidades no normativas (homosexualidades, bisexualidades y transexualidades), con actitudes y valoraciones no exentas de violencia explícita y/o simbólica que inciden negativamente en la construcción de la subjetividad adolescente.

Por su parte, el trabajo “Representaciones sociales sobre la homosexualidad en estudiantes heterosexuales de psicología y de biología: un estudio descriptivo”, realizado por Velásquez, Gutiérrez y Quijano (2013), quienes exponen la homofobia como la hostilidad y el miedo que las personas ejercen hacia los homosexuales, como rechazo de su elección de objeto de deseo, según lo expuso Villasantini (2008). Al hablar de los hombres, se dice que con la exclusión se les condena por asumir una sexualidad ligada al placer de tipo homoerótico, lo que no lleva a la

procreación, igual que a las mujeres, quienes además cargan con la subordinación a un hombre (Monroy, 2007).

La investigación "Estudio de la incidencia de las prácticas sexuales de los grupos HSH (hombres que sostienen sexo con hombres) sobre la prevalencia de la transmisión de HIV en ciudad de Rosario" realizada por Martín, (2010), tiene como objetivo "describir las principales tendencias en las conductas sexuales de los integrantes de los grupos HSH que se encuentran vinculados con el aumento de la prevalencia del aumento del HIV registrado en los últimos datos estadísticos oficiales" y su propósito se centra en: "realizar un aporte para la confección de modelos de prevención en grupos de HSH en donde sea tenido en cuenta el papel del estigma que históricamente ha marcado a esta población, la discriminación la falta de información y los prejuicios que influyen significativamente en la configuración de la vulnerabilidad a la transmisión por el HIV en las prácticas de sexo no seguro.

En la investigación "Parejas homosexuales y heterosexuales en concubinato; bienestar psicológico y orientación del rol sexual" Araguez (2012), tiene como objetivo "el estudio de la relación entre el bienestar psicológico y la orientación del rol sexual en parejas homosexuales y heterosexuales en concubinato. Asimismo se realizó la clasificación (masculino, femeninos, andróginos e indiferenciados) de los sujetos dependiendo de la categorización según sus roles sexuales (masculinidad y femineidad)".

5.2 Marco teórico

Para lograr el desarrollo de esta tesis, es necesario ubicar varios aspectos importantes que guiarán el trabajo. Hay que comenzar por definir ciertos conceptos que son antagonistas de las prácticas sexuales que realiza el sujeto. Antes de identificar cuáles son los aspectos psicológicos y/o sociales que inciden en el sujeto al momento de decidir adoptar una práctica sexual como el fetichismo, el sadomasoquismo, y otras prácticas anteriormente mencionadas en el texto, es necesario hacer un recorrido conceptual por ciertas nociones que enmarcan una práctica sexual propiamente dicha.

En la que la identificación, inscrita en el Yo con registros Significantes de los que da cuenta el Cuerpo, abarca la elaboración de la construcción de un nacimiento, nombrada “*prematuration específica del nacimiento en el hombre*” (Lacan, 1984, p. 223), presente en “la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen, cuya predestinación a este efecto de fase está suficientemente indicada por el uso, en la teoría, del término antiguo *imago*” (Lacan, 1984, p. 234).

Es relevante el registro imaginario, por la particularidad de ir más allá de la predeterminación biológica o del Yo pienso al que hace relación el cogito. Puesto que, de lo imaginario hayado en la función del Yo, se implica la dialéctica establecida antes de ser fijados los términos que lo determinan en lo social, asunto especular que traza una “línea de ficción, irreductible para siempre por el individuo solo” (Lacan, 1984, p. 113).

Tal panorama psíquico, además de involucrar la identificación, da cuenta de lo que se contrapone de forma vedada al Yo; asumido en lo Real el registro de lo que carece de significante, es decir la sexualidad. Es que la forma total del cuerpo, gracias a la cual el sujeto se adelanta en un espejismo a la maduración de su poder, no le es dada sino como *gestalt*, es decir en una exterioridad donde sin duda esa forma es más constituyente que constituida, pero donde todo le aparece en un relieve de estatura que la cuagula y bajo una simetría que la invierte, en oposición a la turbulencia de movimientos con que se experimenta a sí mismo animándola (Lacan, 1984, p. 125)

Dado lo anterior, se teje la premisa en la que el cuerpo, comprendido en lo imaginario, interpela el órgano contenido en lo real anudándose en lo simbólico con significantes que signifiquen la búsqueda de lo irremediablemente perdido a través del lenguaje. Registro simbólico, agujero en el saber que estructura el inconsciente, dando cuenta a su vez de la insuficiencia orgánica que la nombra, suscitando la división en el sujeto. Dejando factores de la identificación sexual enmarcados en la contingencia de lo inesperado, que dejan al sujeto de frente a lo real, inscribiendo en el cuerpo y por lo tanto en psiquismo una marca de goce-satisfacción representada a través de huellas nemica o significante, que permiten pensar que un

encuentro con lo real que toca el cuerpo, deja una huella significativa indeleble que puede determinar la elección homosexual.

Para la psicología social, actualmente la homosexualidad es vista como parte integral para comprender la biología, la psicología, la política, la genética, entre otras. La experiencia psicoanalítica no concibe la homosexualidad como enfermedad, deslizándose con la clínica de la sexuación en una variante de la función sexual, producto de una detención en el desarrollo sexual del sujeto. No es una ventaja pero tampoco es una enfermedad. Como ejemplos claros de la propuesta freudiana podemos consultar textos como *Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina* (1920) o *Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci* (1910), en los que Freud, padre del psicoanálisis, es claro en plantear que la homosexualidad no era considerada por él como una patología; él la conceptualizaba como una variación en la elección del objeto del placer, idea que fue desarrollando y modificando a lo largo de su vasta carrera. A manera de ejemplo, podemos citar las palabras de Freud con respecto al desarrollo temprano de la homosexualidad, las cuales provienen del texto *Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci*: “El niño reprime el amor a su madre, sustituyéndose a ella; esto es, identificándose con ella y tomando como modelo su propia persona, a cuya semejanza escoge sus nuevos objetos eróticos” (Freud, 1988, p. 475).

Alguna detención o fijación durante este proceso, puede desembocar en una elección de pareja del mismo sexo en el futuro, una elección obligada, dice Lacan. La representación simbólica del hombre es el falo, pero la mujer carece de dicha representación. Con esto no se quiere decir que carezca de falo como tal, como dice la vulgarización del pensamiento freudiano y su famosa “envidia del pene”, sino como un objeto imaginario que por lo tanto no poseen ni uno ni otra. Más bien, el punto clave radica en que el sujeto adopta progresivamente una posición femenina o masculina, ya que no existe una identidad sexual primigenia y fija.

Así, desde los tres registros –Real, Simbólico e Imaginario– que se afianzan con la función paterna, se intentará discutir bajo la lógica del complejo de Edipo, algunos factores de la identificación sexual que inciden en la elección para la orientación homosexual, particularmente la masculina. Se haya una versión del padre que goza insesantemente de aquel que focaliza toda

su libido en el goce, que abandona la función paterna, quedando el psiquismo expuesto a los estragos y restos que connota la castración y en la que los complejos de identidad en el sujeto homosexual empiezan una vez éste se enfrente a su realidad en la que prima lo especular.

Para Hoffman, tal como lo consideró Hooker – Schifter (1989, p. 99) -, concibió el homosexualismo como un fenómeno estigmatizado y que los problemas que generaba al individuo se debían no a algo intrínseco de la sexualidad, sino a la discriminación social. El problema era la "etiqueta" que se le ponía a la persona por ser homosexual. En la actualidad, se puede decir que esa etiqueta se sigue colocando y hace parte de la discriminación y rechazo, que en algunas oportunidades, deben afrontar las personas homosexuales.

Por otro lado, Szasz, Marmor y Hoffman - citados por Schifter (1989, p. 56)- exponen que la homosexualidad es mal vista, no porque produzca ninguna patología, sino porque la herencia judeocristiana ha sido hostil a toda sexualidad “no reproductora”, por lo cual la clasificación de la homosexualidad como enfermedad tiene una connotación más moral que médica. Tal como lo destaca Schifter (1989, p.61) a raíz de las demandas planteadas por la comunidad homosexual, después de varios años de negociaciones, en 1973 la Asociación Norteamericana de Psiquiatras optó por excluir la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales. En su lugar, la Asociación incluyó el "disturbio de orientación sexual", el cual debía diagnosticarse cuando los individuos estuvieran "molestos o en conflicto o quisieran cambiar su orientación sexual". La homosexualidad no constituye una enfermedad para quienes se sientan contentos con ella; para los que no, continuaba la opción de tratamiento.

La Congregación para la Doctrina para la Fe -según cita de Hidalgo y Flores (1990, p. 87)- afirma que sólo en la relación conyugal puede ser moralmente recto el uso de la facultad sexual. Por consiguiente, una persona que se comporta de manera homosexual, obra inmoralmente. El designio del Creador en relación con la actividad sexual, es la relación complementaria y la transmisión de la vida; la actividad homosexual es auto-complacencia. Como sucede en cualquier otro desorden moral, la actividad homosexual impide la propia realización y felicidad, porque es contraria a la sabiduría creadora de Dios. La práctica homosexual amenaza seriamente la vida y

el bienestar de un gran número de personas, es un riesgo. Amenaza la sociedad y los derechos de la familia.

Según el psiquiatra Richard Fitzgibbons (2001), los siete conflictos más comunes que predisponen a las personas a la homosexualidad son: el primero es la soledad y tristeza, pues cuando no se satisface la necesidad de cariño, afecto físico y ánimo de un padre, se desarrolla un vacío interior denominado hambre de padre. Situación que se presenta también en mujeres y es llamada soledad de madre, es solo que se presenta con mayor frecuencia en hombres. Continúa el psiquiatra mencionando que el segundo conflicto es el profundo sentimiento de autoaceptación, explica, que la homosexualidad puede ser el resultado de fuertes sentimientos de inseguridad; la desconfianza en sí mismo se motiva por el rechazo de padres, compañeros hermanos u otras personas significativas en las que se ha guardado confianza. En un intento inconsciente de deshacer una historia de rechazos, el sujeto busca reafirmarse y ser aceptado por miembros de su mismo sexo.

Otro factor importante para el desarrollo de la homosexualidad, para el psiquiatra Fitzgibbons (2011), es el miedo a ser vulnerable en las relaciones heterosexuales, lo cual es inconsciente y la mayoría de las veces tiene su origen en experiencias traumáticas vividas en el hogar. En hombres, puede ser la consecuencia de haber tenido una madre demasiado controladora, excesivamente dependiente, poco afectiva y fría, narcisista e insensible. En las mujeres puede ser por un padre rechazador, distante, insensible, hacia su madre, falta de afecto, egoísta, abusivo. Actualmente, el abandono de un padre a causa del divorcio es una de las mayores causas de desconfianza para que una mujer quiera estar con un hombre, y como resultado se sienten seguras solo con el amor consolador de otra mujer.

El cuarto conflicto es el narcisismo, ya que el no tener que comprometerse o no tener que darse completamente como padre, la persona narcisista quiere permanecer infantilmente con obligaciones mínimas en sus relaciones interpersonales y pocas limitaciones en la búsqueda de placer. Continúa el psiquiatra con el quinto conflicto y son los intentos de evadir un excesivo sentido de responsabilidad, aquí, practican la homosexualidad en un intento de evadir la tensión y sentirse más amados y especiales; las ideas perfeccionistas llevan a sentir una responsabilidad

excesiva. Este conflicto interfiere con la capacidad de estar tranquilo y de recibir el don del amor que viene de la familia y los amigos.

Como conflicto sexto se plantea trauma sexual en la infancia, pues hay estadísticas de un gran número de varones que fueron violados o maltratados sexualmente en su infancia desarrollan una confusión con respecto a su identidad masculina, incluso llegan a pensar que fueron ellos quienes causaron el abuso. Finalmente, el séptimo conflicto es el enfado excesivo, en el caso de la homosexualidad, el enfado que más prevalece es el enfado consigo mismo; lo cual puede ser por un continuo rechazo por parte de sus compañeros, muchos niños adquieren un intenso disgusto hacia su cuerpo, por pensar que son débiles, poco atractivos o poco masculinos; sintiéndose tan inseguros de su cuerpo que fantasean pensando en cómo cambiar o salirse del cuerpo, ilusión enfermiza que puede empezar en la adolescencia e inducir una fuerte atracción física hacia el mismo sexo.

Es importante hablar de la evolución de la conducta homosexual, y para ello se retoma la primera y más ampliamente reconocida teoría evolutiva de la homosexualidad la cual es propuesta por Wilson (1987) y está basada en el concepto de la selección de compañeros para la conducta altruista. Esta teoría sostiene que durante el curso de la evolución humana los individuos homosexuales pudieron ser ayudados por miembros de la familia a través de la provisión directa o indirecta de recursos; de este modo, los genes de la conducta homosexual podrían haber sido propagados indirectamente por los compañeros del nicho. La teoría ha sido criticada por una variedad de razones que incluyen la confiabilidad sobre un número de falsas premisas y una falta de evidencia que la soporte; por consiguiente, ha sido rechazada como un modelo explicativo.

A su vez, Kirkpatrick (2000, p. 143) argumenta que la conducta homosexual viene de la selección individual por altruismo recíproco, el cual podría haber contribuido al intercambio de recursos y a la reducción de la agresión entre machos; Muscarella (2000, p. 198) argumenta que los adolescentes y adultos jóvenes homínidos fueron probablemente aislados socialmente y que la capacidad para comprometerse en conducta homosexual reforzada por alianzas contribuyó directamente a su supervivencia. Los mismos sexos aliados ayudaron a los machos a subir en la

jerarquía social brindándoles acceso a hembras y oportunidades reproductivas. Las alianzas entre hembras las ayudaron a moverse al lugar más seguro y rico en recursos, lo cual incrementó su oportunidad de sacar adelante su descendencia.

Ross and Wells (2000, p. 98) han argumentado que las explicaciones evolutivas de la homosexualidad han estado basadas en expresiones homosexuales de sociedades occidentales contemporáneas. Ellos afirman que estos contextos no reflejan las condiciones ambientales ancestrales en las cuales la conducta podría haber evolucionado, ya que contienen características ecológicas que pueden afectar su expresión. Así, proponen que la conducta homosexual es una explicación de la conducta homosocial; una explicación que no es producto directo de la evolución natural, pero sí una variación de la conducta. De acuerdo con Ross and Wells (2000, p. 88), la conducta homosexual de los machos podría haber contribuido a su supervivencia a través del soporte social y el acceso a recursos. Esta conducta podría haber reforzado alianzas y así podría haber actuado por selección natural.

De acuerdo con Kenneth Plummer, citado por Giddens (1991, p. 51), se presentan cuatro tipos de homosexualidad dentro de la cultura occidental actual. Una de ellas se identifica como homosexualidad efímera que se refiere a un encuentro homosexual pasajero que no estructura sustancialmente la vida sexual global del individuo. Un ejemplo lo constituyen los amores escolares o la masturbación mutua entre varones.

Otra distinción de este autor es la homosexualidad como actividad focalizada que hace alusión a las circunstancias en las que las actividades sexuales entre hombres ocurren con regularidad, pero no se constituyen en la preferencia primordial de un individuo. Este es el caso de la conducta homosexual en lugares de reclusión como prisiones o campamentos de guerra, en donde ésta se considera, más que una práctica preferible a la relación heterosexual, como un sustituto de la misma.

Un tercer tipo es la homosexualidad personalizada que se refiere a los individuos que tienen preferencia por las actividades homosexuales pero que no pertenecen a grupos en los que

esto se acepta con normalidad. Aquí, la homosexualidad es una actividad furtiva -reservada- y ocultada a los demás.

A su vez, Plummer, citado por Giddens (1991), se refiere a la homosexualidad como forma de vida, que aplica a aquellos individuos que se auto declaran homosexuales y que han convertido en una parte crucial de sus vidas, las relaciones con otros de gustos sexuales similares. Estas personas normalmente pertenecen a subculturas gay en las que las actividades homosexuales se integran en un estilo de vida concreto.

Por otra parte, el Nuevo Testamento de la Biblia, el testimonio de Pablo es el único que exclusivamente tiene que ver con la homosexualidad, Pablo condena la homosexualidad, aunque no llega al extremo de hacerlo a muerte a los que la practican, pero si asegura que ellos no formaran parte del Reino de Dios: “por eso los entrego Dios a pasiones infames, pues sus mujeres invirtieron las relaciones naturales por otras contra la naturaleza; igualmente los hombres, abandonando e uso natural de la mujer, se abasaron en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismo el pago merecido de su extravío” (Rom. 1, 26-26).

Finalmente, es importante aclarar algunos conceptos relacionados con la homosexualidad, los cuales serán de ayuda al análisis e interpretación de los datos.

SUBJETIVIDAD:

Según González Rey (2013, p. 67), la subjetividad tiene una connotación cultural y social, de lo cual el sujeto no puede separarse. La cultura se relaciona con la identidad del sujeto, en tanto que es una producción humana y un sistema de prácticas que este lleva a cabo. Sin embargo, esto no quiere decir que la subjetividad se construya sólo a partir de las construcciones culturales, y se reduzca al actuar del sujeto en la vida social, pues la subjetividad está enmarcada por el aspecto simbólico, más que por la cognición; esto quiere decir, que más que producción del sujeto en el ámbito social, es una combinación de símbolos y emociones constituye la unidad fundamental de la vivencia de las experiencias subjetivamente. González afirma que no es posible vivenciar lo vivido desde el ámbito objetivo, pues la experiencia vivida está ligada a la

subjetividad del ser humano. Gonzales enuncia en el mismo texto lo planteado por Eagleton, quien, habla de la acción subjetiva, y dice que esta no puede estar separada de la personalidad del sujeto, pues allí se encuentran ciertas disposiciones subjetivas que es lo que determina la acción del sujeto, y generan los sentidos subjetivos, estos no son estáticos, racionales, ni objetivas y fluyen en la configuración subjetiva en el curso de la acción.

Por último, se destaca que la subjetividad es inherente a la singularidad del sujeto en la acción, la cual acontece bajo la subjetividad social, donde los otros, siempre están presentes en la configuración subjetiva de la acción individual. Pero esta presencia no es física sino simbólico-emocional, es ahí donde la actuación del sujeto se desarrolla dentro de la subjetividad social (González, 2013, p. 75).

SEXUALIDAD:

La sexualidad como componente estructural de los sujetos, ha sido a lo largo de la historia el objeto de estudio para muchos autores. Para Lagarde (1990, p. 4) “la sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste”. Desde esta perspectiva la sexualidad constituye al sujeto y lo inscribe en un estilo de vida predeterminado. A su vez, se ha considerado la incidencia que tiene el entorno social en la sexualidad que está históricamente influenciada por relaciones sociales, políticas, y concepciones del mundo que afectan la identidad de los sujetos. La sexualidad humana está altamente relacionada con las formas de actuar, de pensar, y de sentir, con los niveles de educación, económicos, y condiciones afectivas relacionadas con el vínculo y la identificación.

Curiel (2007), cita a Loyola (1998), quien plantea que la sexualidad es una construcción social y cultural, ya que la antropología ha estudiado este término y cómo entenderlo desde las prácticas y la mediación cultural, siendo la sexualidad el producto de una reproducción social. (p.11).

EL SEXO:

La definición de sexo según la Asociación Mexicana para la Salud sexual es “el conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos” (Amssac, 2000, p. 23).

Kirwood citada en Montecino (1989, p. 45), afirma que la palabra sexo se refiere a la genitalidad, a las características físicas del hombre y la mujer; definición que obliga a hablar de género, donde lo que es predominante es la clasificación social de lo masculino y femenino.

EL GÉNERO:

Según Curiel (2007, p. 6), mirándolo desde un enfoque feminista, está asociado a una categoría analítica, donde la diferencia entre hombres y mujeres, históricamente está más allá de una diferenciación natural entre hombres y mujeres. En el texto La construcción social de la identidad de género, elaborado por el Ágora, plantea que el género es la construcción social que se va adquiriendo a lo largo del desarrollo, atribuyendo características de mujeres a niñas y de hombres a los niños. Es una especie de entrenamiento que hace que las personas se moldeen de acuerdo a los patrones establecidos por la sociedad. Este concepto hay que separarlo del sexo, en tanto el sexo es la asignación natural de macho y hembra, y el género es la construcción social de estos.

En la sociedad, la mujer ejerce un papel asignado y sumido, en tanto que, históricamente está relacionada a la función productora, y a su vez, a la función de la conservación de la especie, significando esto, que debe estar al cuidado de sus hijos. De la misma manera designan a los hombres, estos están preparados para las guerras, la economía familiar y la política. Designando así dos categorías distintas: lo masculino y lo femenino. Según este texto, los roles asignados a hombres y mujeres, permiten el ajuste al estereotipo de la sociedad. Idea de la cual el movimiento feminista en boca de Curiel (2007, p. 8), citando a Rubin afirma que el sexo es moldeado por la intervención social, lo que concluye que la subordinación de la mujer está determinada en lo social y no en la biología, y que esos roles que la sociedad había instaurado en la mujer, no es sino una cuestión social y cultural.

IDENTIDAD SEXUAL:

Bardi, Leyton, Martínez, & González, (2005, p. 32), definen la identidad sexual como la experiencia psicológica de sentirse hombre o mujer. Según Las Naciones Unidas de los derechos humanos. La identidad sexual es el sentimiento interno que se tiene independiente si es correspondiente al sexo biológicamente asignado. Esta identidad incluye la vivencia personal del cuerpo, como la ropa elegida para vestirse, la forma de expresión corporal y hasta la modificación de la apariencia por medio de cirugías.

Se han planteado diversas clasificaciones sobre la identidad sexual, entre ellas: el transgenerismo, que se refiere a un sujeto no conforme con su sexo biológico y su identidad sexual asignada culturalmente. Este se refiere a la identidad de género y no a la orientación sexual; la cirugía plástica es opcional. El transexualismo es otra clasificación, y las personas están totalmente en desacuerdo con su sexo biológico. Generalmente estas personas recurren a tratamientos quirúrgicos y/o hormonales para cambiar de sexo. En el travestismo están las personas que expresan su sexualidad subjetiva contraria a su sexualidad biológica, este por medio de prendas de vestir y no necesariamente hay modificación corporal. Y la intersexualidad integra a las personas que tienen características genéticas de ambos sexos. Una persona intersex puede clasificarse como hombre, mujer o ambos, y su orientación sexual puede ser homosexual, heterosexual o bisexual. (Naciones Unidas de los derechos humanos. s.f. p.3).

ORIENTACIÓN SEXUAL:

Bardi, Leyton, Martínez, & González, (2005, p. 3), dicen que la orientación sexual es el objeto a dónde van dirigidos los sentimientos y el erotismo. Para Las Naciones Unidas de los derechos humanos (s.f.), la orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género, y es definida como la capacidad que tiene una persona de sentir atracción física y emocional hacia una persona de diferente sexo, del mismo sexo o de ambos. Aquí se refiere a la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad.

Tradicionalmente, la orientación sexual es definida como la inclinación o preferencia hacia miembros del sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo). La investigación en este campo ha ido adquiriendo cada vez mayor interés

por parte de la comunidad científica, especialmente de los evolucionistas que ven en ella un problema para la teoría evolutiva (Kirkpatrick, 2000; Rahman and Wilson, 2003, p. 77).

PRÁCTICA SEXUAL:

Michel Bozon, en una entrevista realizada por Brito (2005, p. 64), expone que los cambios que ha tenido la sexualidad en las últimas décadas no se podrían llamar revolución sexual, porque se ha pasado de normatividad de la sexualidad externa, y los controles sociales no desaparecen sino que son internalizados por los sujetos. Para Michel Foucault, citado por Juan Bauzá (1982, p. 29), dice que la sexualidad es creación del ser humano, la cual forma parte del comportamiento. Foucault dice que con la sexualidad se pueden instaurar nuevas formas de relaciones, amor y creación; sexo como forma de acceder a una vida creativa. Advierte con las prácticas como el sadomasoquismo, existe la posibilidad de crear nuevas posibilidades de placer, al erotizar al cuerpo de una forma no habitual. Habla de sadomasoquismo como una exteriorización de poder, es la erotización de las relaciones estratégicas donde hay roles como del amo y esclavo. Un juego estratégico que intensifica el placer físico. Se puede ver en esta entrevista, la búsqueda del placer sexual como algo que predomina en el sujeto, que no son tan importantes los medios por los que se llega a este placer, sino el resultado final, y es que el ser humano se da la libertad de experimentar placer sexual intensamente, existiendo muchas prácticas que le permiten hacerlo (Bauzá, 1982, p. 29).

Estas construcciones sociales se desarrollan en lo simbólico de las personas, lo que es peligroso pues al hablar de roles se habla de perjuicios que puede asumir una persona solo por tener sexo biológico establecido. Dicha información se pasa de generación a generación desde las primeras etapas del desarrollo evolutivo de las personas al interior de su familia hasta la etapa adulta. Lo cual se puede hacer más evidente en el colegio, donde los hombres deben usar, preferiblemente colores azules y las mujeres usan más el color rosado; mientras que los niños juegan con pelotas, las niñas deben jugar con muñecas o juegos delicados, lo cual va moldeando a las personas en el deber ser.

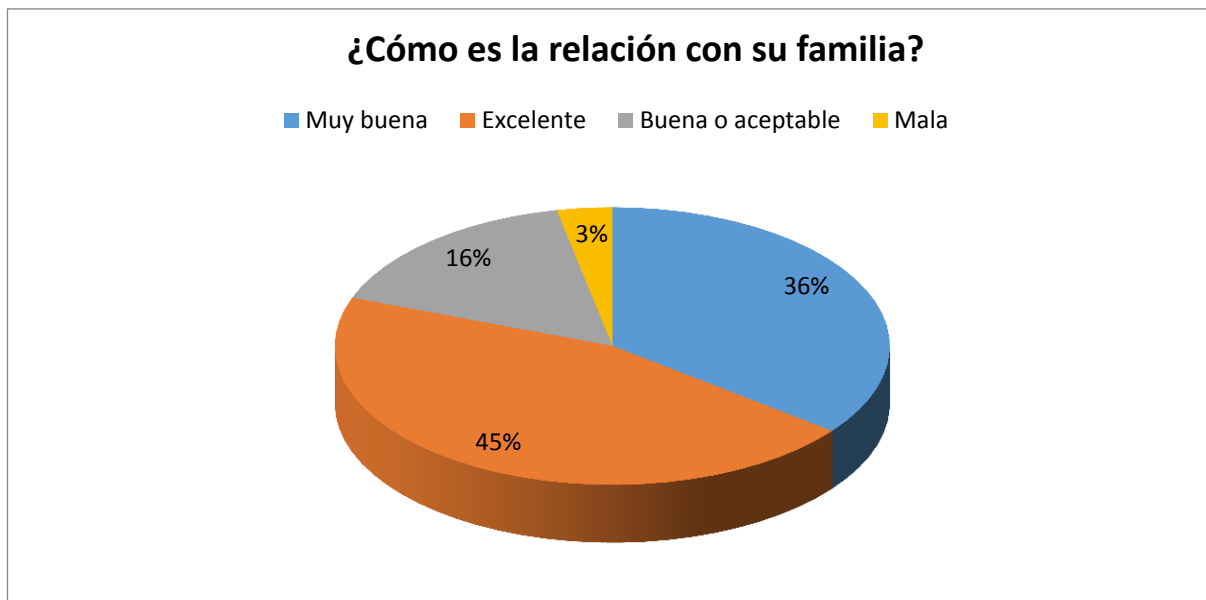
Estas diferenciaciones que debe hacer el sujeto se reflejan en la relación, no solo en la escuela, sino en la familia, en el desarrollo personal del área laboral, en la vida política,

económica, lo que lleva a una serie de injusticias, pues por muchos años estas estructuras sociales fueron de interés y acceso exclusivo de lo masculino, situación que ha cambiado lentamente con el pasar de los tiempo y que ha hecho que las dinámicas en torno a la vida sexual de cada sujeto se vea en la necesidad de ir cambiando.

Según esto, el comportamiento sexual humano hace parte de la preferencia sexual, que sugiere un grado de elección voluntaria, que determina la vida sexual de una persona, pues establece un género como objeto de deseo. Por lo tanto, ese comportamiento sexual es la identidad con la que las personas se distinguen al proceso sexual y emocional de los seres humanos, en las que se destaca el erotismo. De esta forma, un individuo puede o no manifestar su orientación sexual en su comportamiento sexual, siendo posiblemente limitado por los convencionalismos sociales o por sí mismo.

6 Resultados y su discusión.

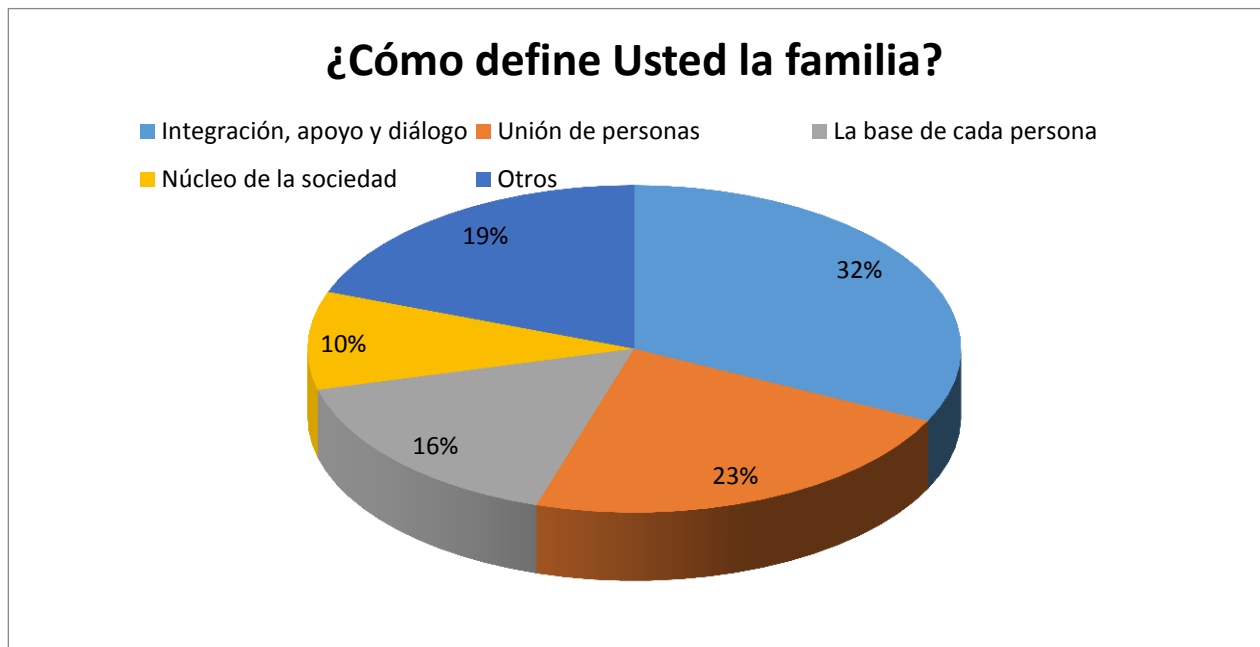
1. ¿Cómo es la relación con su familia?



Según el gráfico, el 45% de las personas encuestadas tienen una relación excelente con su familia, basado en la buena comunicación en familia y el respeto al ser aceptados en su condición de homosexuales, seguida de un 35% de encuestados que afirma que su relación familiar es muy buena. Mientras que el porcentaje de personas con relación familiar mala es solo del 4.

Se puede interpretar, según la encuesta, que la mayoría de las personas homosexuales tienen relaciones familiares funcionales y con apoyo de su núcleo familiar, basando esa relación solo en el plano de la comunicación. Percepción que se puede pensar como errada, pues la aceptación no se basa solo en la buena comunicación y el respeto, sino también en la tolerancia, con una mirada amplia de la situación basada en múltiples factores para comprender las emociones, sentimientos y vivencias en cada persona homosexual.

2. ¿Cómo define Usted la familia?



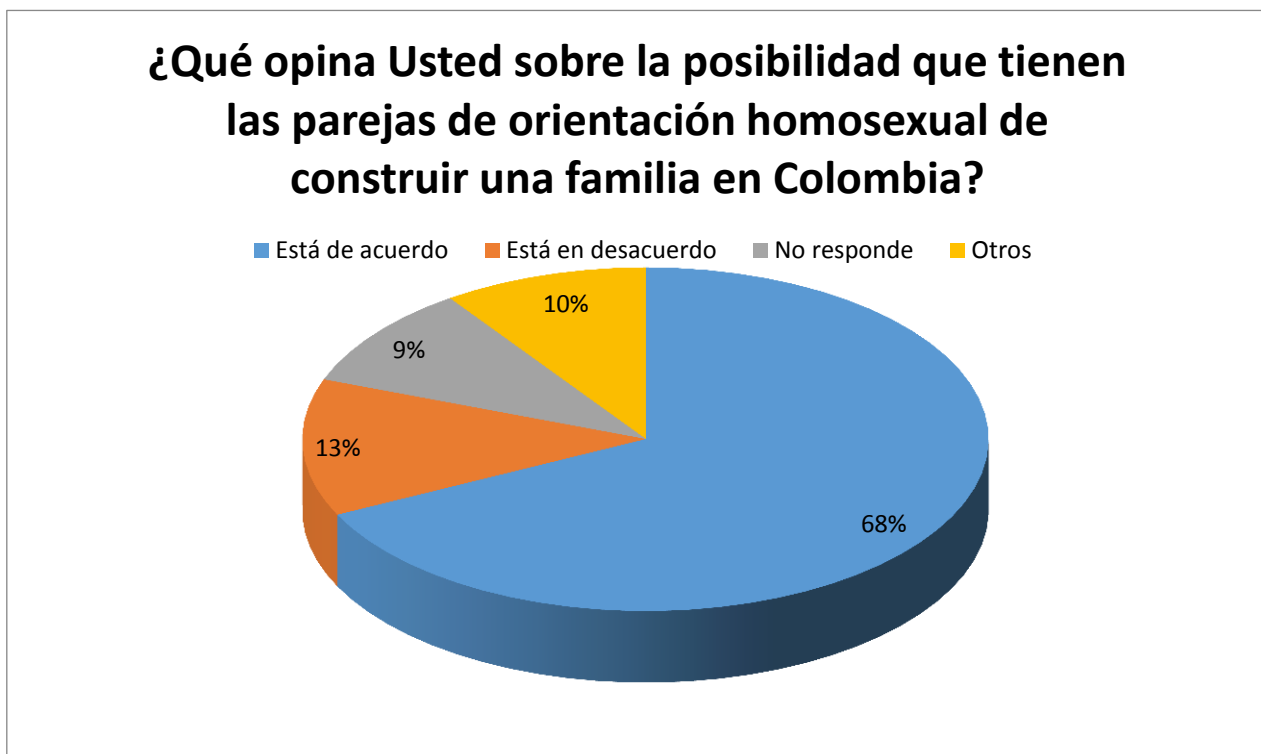
Se puede ver en el gráfico que la opinión está dividida, pues para el 32% de las personas encuestadas la familia es integración, apoyo y dialogo, para el 23% es la unión de personas y solo el 10% opina que la familia es el núcleo de la sociedad. Es decir, que para las personas homosexuales la familia sigue siendo un pilar fuerte en su vida, lo cual se une a la pregunta

anterior, en la que se expone que la mayoría de los encuestados tienen una relación familiar excelente.

Es de anotar que la familia es la declaración universal de los derechos humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado, según el artículo 16 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948.

Los principales lazos que definen a una familia son los vínculos de afinidad, los cuales se derivan del establecimiento del vínculo reconocido socialmente llamado matrimonio; el otro vínculo que define la familia es el de consanguinidad, como lo es la filiación entre padres e hijos o lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre o según el grado de parentesco entre sus miembros.

3. ¿Qué opina Usted sobre la posibilidad que tienen las parejas de orientación homosexual de construir una familia en Colombia?

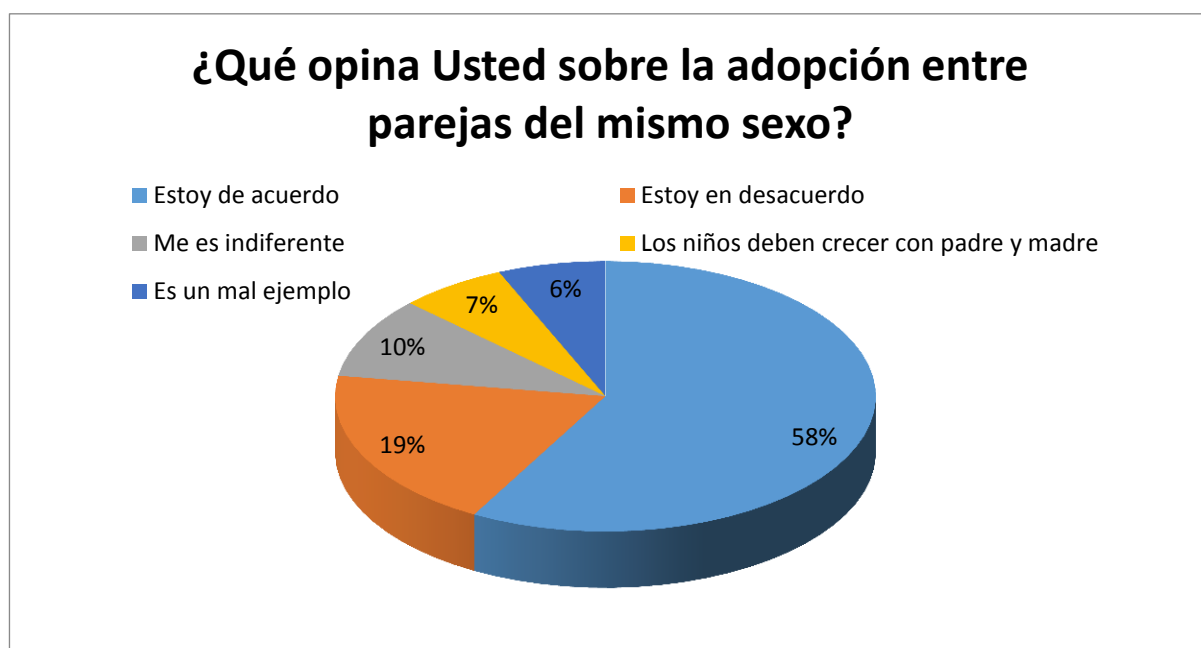


Claramente, el gráfico muestra que el 72% de las personas encuestadas están de acuerdo con la posibilidad que tienen las parejas de orientación homosexual de construir una familia en Colombia; llama la atención que el 10% no responda y que el 14% no esté de acuerdo con la unión familiar entre personas homosexuales.

En Colombia el matrimonio entre parejas del mismo sexo aun no es legal, pero si pueden hacer una unión, por ello en la revista semana fue publicado lo siguiente: “El matrimonio entre personas del mismo sexo es una tendencia en crecimiento en el mundo. Desde 2000, cuando Holanda reconoció por primera vez este derecho, 15 países permiten que los gays y las lesbianas se casen. Hasta hace poco Colombia hacia parte de un grupo de naciones en las que la comunidad LGTBI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) gozaba de casi todos los derechos, menos el de casarse y conformar una familia”.

Y continua el artículo de la revista: “Pero el caso de Colombia es excepcional pues pese a que se han celebrado estas uniones falta que la Corte Constitucional ratifique el matrimonio igualitario. Aun así, el hecho de que en el país algunas parejas hayan podido hacerlo en 2013 es histórico dado que el matrimonio “es la figura legal que mayor protección y derechos le otorga a cualquier pareja. Y las del mismo sexo no pueden ser excluidas por su orientación. Según lo dice Marcela Sánchez, Directora de Colombia Diversa, ONG”

4. ¿Qué opina Usted sobre la adopción entre parejas del mismo sexo?



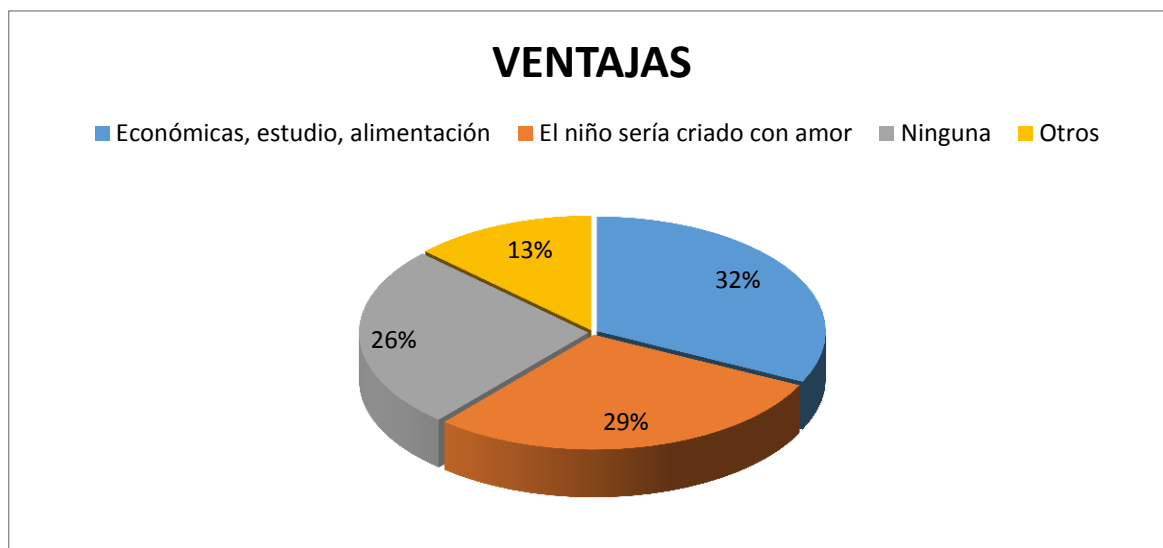
A la pregunta: ¿Qué opina Usted sobre la adopción entre parejas del mismo sexo?, el 58% de los encuestados está de acuerdo. Es significativo que el 6 y el 7% piensen que los niños deben estar con padre y madre y que sería un mal ejemplo que esté en un hogar con parejas del mismo sexo.

Mucho se ha dicho al respecto, por lo que resulta importante citar algunas organizaciones nacionales e internacionales, y se comienza con la Organización de Naciones Unidas, ONU: “El debate suscitado en Colombia por el matrimonio y adopción por parte de parejas del mismo sexo convoca a desterrar prejuicios y creencias erróneas que violentan el derecho a vivir sin discriminación de LGTBI. La ley debe proteger el interés superior de la niñez a tener un hogar, así como el derecho a todos los seres humanos a conformar una familia. Ponderar ambos derechos implica una reflexión libre de prejuicios sobre las personas que buscan adoptar. El interés superior de los niños y niñas obliga a centrar la atención en la capacidad de las personas para brindarles un hogar seguro. En este sentido, resulta irrelevante la orientación sexual o la identidad de género de los padres y madres”.

El ICBF plante que: “(...) existen muchos factores de riesgo que afectan el desarrollo integral de los niños y las niñas, tales como la pobreza, los desórdenes psicológicos de los padres, el divorcio de los padres y la violencia intrafamiliar, pero que la orientación sexual de los padres no constituye un factor de riesgo para el desarrollo de los niños y las niñas.”

Para el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia: “(...) el bienestar de los menores de edad se ve más afectado por aspectos como la ausencia de soporte social y económico en la familia o la existencia de malas relaciones entre los menores y sus padres, las cuales nada tienen que ver con la orientación sexual de los padres.”

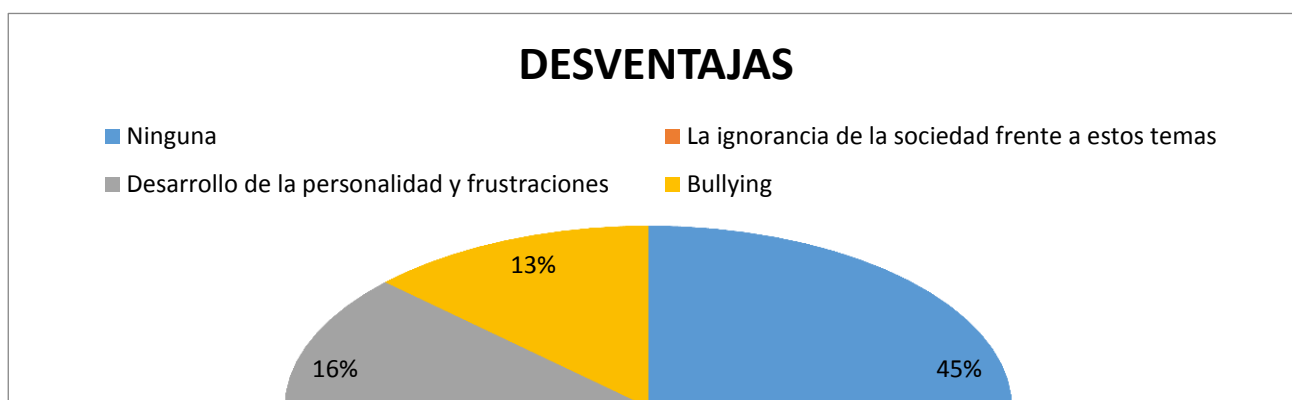
5. ¿Qué ventajas y desventajas tiene la adopción por parejas del mismo sexo para el niño(a) en la sociedad colombiana?



En el gráfico se puede observar que la ventaja que más sobresale con una puntuación del 36% es la relacionada con lo económico, estudio y alimentación, seguida por la ventaja de que el niño sería criado con amor, con un 32%.

Una posición frente al tema la aporta la Asociación Psicológica Estadounidense, quien afirma que los hijos criados por padres del mismo sexo tienen el mismo nivel de salud emocional que los hijos criados por padres heterosexuales, a su vez, los padres homosexuales se involucran en el cuidado de los hijos tanto como los heterosexuales.

Según una investigación realizada por el Colegio Colombiano de Psicólogos, COLPISC (2014), para el ICBF frente a los efectos de la adopción de niños o niñas en parejas del mismo sexo, concluye que los estudios revisados muestran “que las mismas condiciones de adopción que se emplean para seleccionar padres heterosexuales idóneos, se podrían emplear con parejas del mismo sexo, dado que la literatura muestra claramente que el ajuste de los hijos e hijas depende de las variables socioeconómicas y las de estabilidad de la familia y no de la orientación sexual de los padres”.



Para el 45% de los encuestados no existe ninguna desventaja frente a la adopción por parejas del mismo sexo de un niño o niña en Colombia, seguido por el 26% que opinan que la desventaja sería la ignorancia de la sociedad frente a estos temas.

El psicólogo clínico Castilla, (2013, p. 25) explica: “Cuando los niños están en una pareja heterosexual comienzan a identificar roles, la figura masculina y femenina, los niños aprenden más por modelos que por lo que se les dice. En parejas del mismo sexo, hay una identificación hacia la figura del mismo sexo, relacionándose con ellos y tratando de imitar su comportamiento. En parejas homosexuales, se va a generar una confusión en los niños sobre con cuál de las dos personas el niño se va a identificar y puede generar confusiones en su mismo rol de identidad y en el mismo entorno”.

Al respecto, el exprocurador General de la Nación Cuellar, hace su pronunciamiento explicando que hay estudios psicológicos que indican que no hay afectación en los niños que viven en familias de parejas del mismo sexo, pues afirma que “hay mujeres que han perdido a sus esposos y los hijos son criados con dos tías o mamá y abuela y a eso nadie le ve problema, los niños crecen en condiciones normales”.

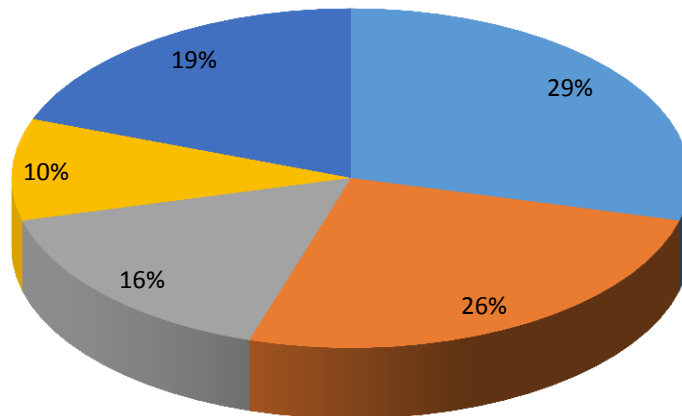
El psicólogo Brodzinsky concluye que hay una tendencia a favor de los padres del mismo sexo, ya que estos reportan tener una relación afectiva significativamente mejor con sus hijos e

hijas que los padres heterosexuales, y que incluso las parejas del mismo sexo son más propensas a inculcar valores como la tolerancia y el respeto.

6. ¿Qué opina Usted sobre lo que plantea la legislación colombiana y la sociedad frente a la adopción por parte de parejas homosexuales?

¿Qué opina Usted sobre lo que plantea la legislación colombiana y la sociedad frente a la adopción por parte de parejas homosexuales?

■ Apoyo a la ley ■ No apoyo la ley ■ No la conozco ■ No responde ■ Otros



El 29% de las personas encuestadas apoyan la ley, seguido por el 26% que no apoyan la ley frente a lo que plantea la legislación Colombiana y la sociedad frente a la adopción por parte de parejas homosexuales.

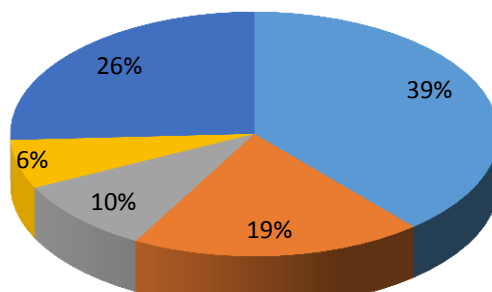
Frente a la adopción en Colombia la Sala Plena de la Corte Constitucional no avaló la posibilidad de que las parejas del mismo sexo puedan iniciar el proceso de adopción de menores, solo lo podrán hacer si el niño o niña es hijo biológico de uno de los miembros de la pareja y cumplan con todos los tramites del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

En la sentencia se focaliza el lazo afectivo con el fin de garantizar que el menor no sea separado de su familia. Concluyó la Corte en la sentencia de unificación de la sala plena: “cuando la autoridad administrativa excluye la posibilidad de la adopción por consentimiento con fundamento en el carácter homosexual de la pareja requirente, vulnera los derechos de todos ellos a la autonomía familiar y a tener una familia, por cuanto se desconoce, sin razón que lo justifique, la existencia de un arreglo familiar en el que el menor, por voluntad de su padre o madre biológicos, comparte la vida con el compañero o compañera del mismo sexo de aquél, y en el que se conforma un vínculo sólido y estable entre ellos, a partir del cual el adulto ha asumido las obligaciones y deberes asociados al vínculo filial”.

7. Según Usted, ¿Qué representa para una pareja del mismo sexo la posibilidad de unir sus vidas bajo matrimonio civil?

Según Usted, ¿Qué representa para una pareja del mismo sexo la posibilidad de unir sus vidas bajo matrimonio civil?

- Mas derechos (Salud, pensión, etc.)
- Unir sus vidas
- Una estabilidad económica y emocional mutua
- No responde
- Otros

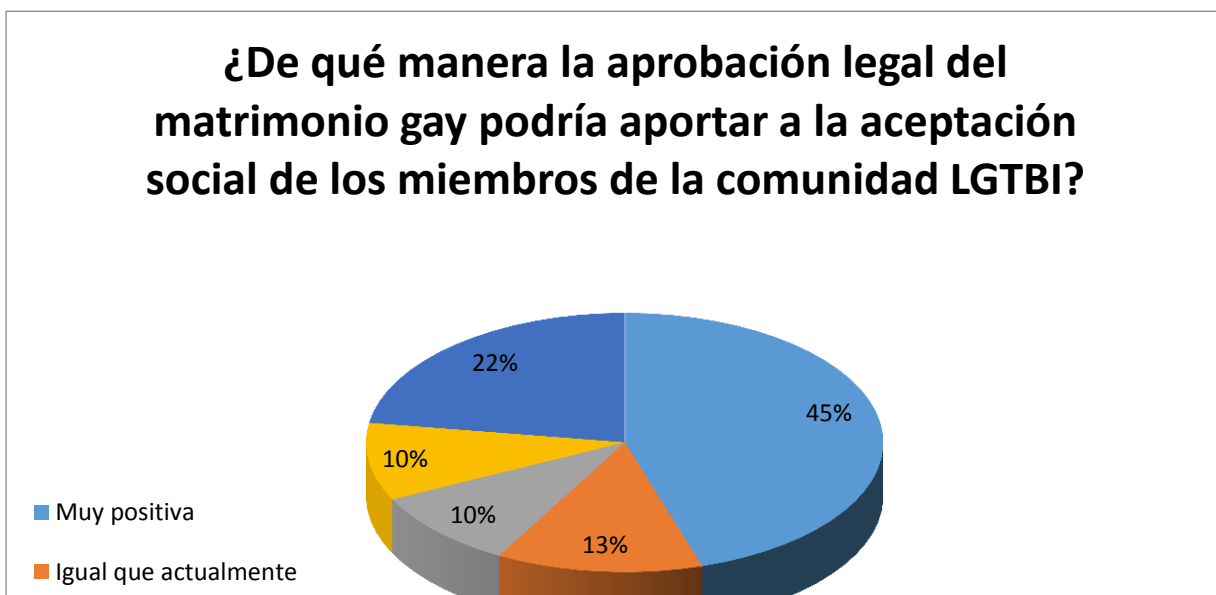


A la pregunta, según Usted, ¿Qué representa para una pareja del mismo sexo la posibilidad de unir sus vidas bajo matrimonio civil?, el 39 por ciento de los encuestados considera que representa más derechos (salud, pensión, etc.), solo para el 10 por ciento representa una estabilidad económica y emocional mutua.

En Colombia, la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó el proyecto de Ley N° 130 del 2005 en que se dice que las parejas conformadas por personas del mismo sexo podrían acceder a la seguridad social y podrán conformar sociedades patrimoniales, con los mismos requisitos y condiciones previstos en las disposiciones vigentes para los compañeros permanentes.

Para monseñor Fabián Marulanda, secretario general de la Conferencia Episcopal, el proyecto no tiene objeciones porque es lógico el derecho a que los homosexuales conformen sociedades patrimoniales y de reciban beneficios en salud, “lo importante es que no se plantee la idea de que los homosexuales conformen un matrimonio y tampoco que aprueben la adopción de niños para parejas del mismo sexo”, expresado en entrevista para el periódico el País, el 1 de septiembre de 2014.

8. ¿De qué manera la aprobación legal del matrimonio gay podría aportar a la aceptación social de los miembros de la comunidad LGTBI?



El gráfico muestra que el 45 por ciento de las personas encuestadas ve muy positivo la aprobación legal del matrimonio gay para aportar a la aceptación social de los miembros de la comunidad LGTBI.

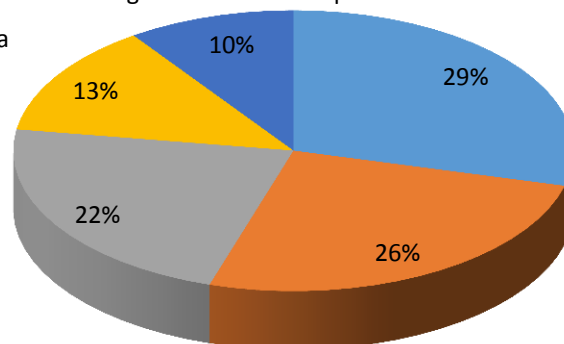
Según las encuestas aplicadas a miembros de la comunidad LGTBI, aporta para ser reconocidos ante la ley con todos los derechos que los ampara, a su vez consideran que se dejaría de ver su condición como algo extraño y para que las personas sean más tolerantes.

Al respecto, el abogado Germán Humberto Rincón opina que el camino está lleno de espinas porque la discriminación y persecución persisten y aún no tienen derecho a adoptar libremente hijos. El hecho de poderse casar ya es un triunfo

9. ¿Qué opina sobre la postura que muestra la sociedad colombiana frente al matrimonio homosexual?

¿Qué opina sobre la postura que muestra la sociedad colombiana frente al matrimonio homosexual?

- Es una mala postura
- Es una postura retrógrada
- Es una postura que demuestra mucha ignorancia
- No responde
- Es una postura muy dividida



Se evidencia en el gráfico tres porcentajes muy seguidos, los cuales se correlaciona entre sí, el 29% dice que es una mala postura, el 26% opina que es una postura retrograda y el 22% afirma que es una postura que demuestra mucha ignorancia.

Para la comunidad LGTBI en Colombia aun machismo, persecución, discriminación, falta de tolerancia frente a la diferencia, y consideran que el camino por recorrer aún es largo, pero siguen dispuestos a luchar por sus derechos en igualdad de condiciones a las parejas heterosexuales. Afirman que las relaciones de los gays son iguales a las de los heterosexuales, con os altibajos propios de la convivencia. Pero se atreven a decir que son más estables.

Existen varios estudios científicos que han concluido que los heterosexuales tienen mucho que aprender a quienes sostienen una relación amorosa con personas del mismo sexo, lo cual se debe a que son más maduros para resolver conflictos y más tranquilos al discutir, tal como lo demostró una investigación publicada en 2011 el Journal of Marriage and the family.

10. ¿Considera usted que la religión tiene influencia en la postura de las personas frente a la homosexualidad? ¿De qué forma, y qué religiones son más negativas al respecto?



El 77 por ciento de las personas encuestadas afirma que si hay una influencia de la religión frente a la homosexualidad, contra un 3 por ciento que considera que no hay influencia de la religión frente a la homosexualidad.

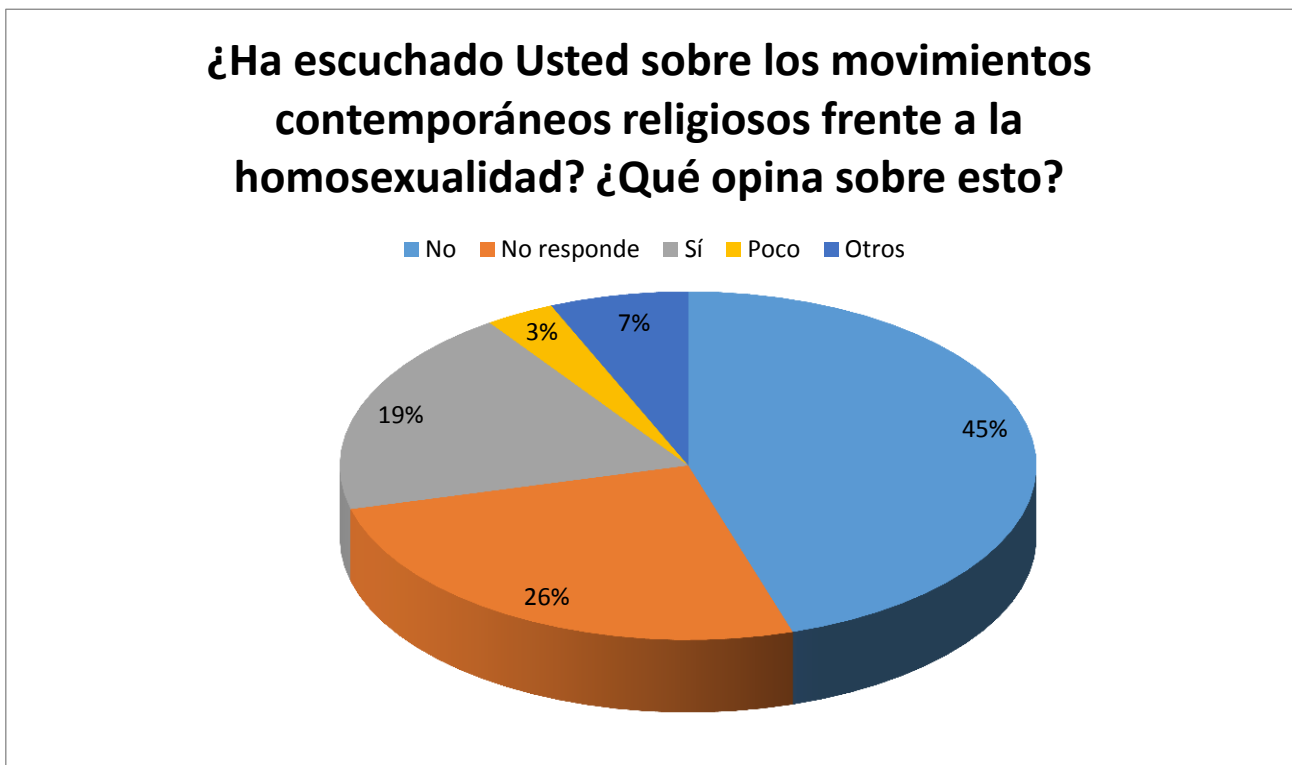
Por su parte, la iglesia católica siempre ha enseñado que el acto homosexual es un pecado objetivamente grave. La congregación para la doctrina de la fe declaró en 1975: "Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable. En las Sagradas Escrituras están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como la triste consecuencia de una repulsa de Dios".

Sin embargo, la iglesia distingue entre la maldad objetiva de la actividad homosexual y la responsabilidad subjetiva de quien la realiza, en la declaración de 1975 enseña que: "Este juicio de la Escritura no permite concluir que todos los que padecen de esta anomalía son del todo responsables, personalmente, de sus manifestaciones; pero atestigua que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y que no pueden recibir aprobación en ningún caso". Y agrega la iglesia que distingue entre la inclinación homosexual y la actividad homosexual, enseñando que la primera no es pecado en sí misma, aunque inclina actos que sí lo son.

Por su parte, el judaísmo comparte la opinión del cristianismo, al considerar el Antiguo Testamento como palabra inspirada de Dios, no obstante, hay sectores liberales del judaísmo y del cristianismo que son más tolerantes y menos discriminatorios. De otro lado, la homosexualidad está prohibida para la cultura musulmana, aunque en el Corán no hay textos que prohíban la homosexualidad los clérigos esgrimen el relato de Sodoma y Gomorra, copiado de la Biblia, como la historia que muestra el castigo de Alá a la homosexualidad. Así mismo, el Budismo en general no se expresa de la homosexualidad en términos de prohibición y de condenación, la única indicación que hace el Dharma sobre la sexualidad es uno de los votos de

Pratimoksha, los votos del practicante laico, el cual afirma que si se tiene sexo debe ser “correcto”, entendido correcto como aquello que no cause sufrimiento ni daño al prójimo.

11. ¿Ha escuchado Usted sobre los movimientos contemporáneos religiosos frente a la homosexualidad? ¿Qué opina sobre esto?

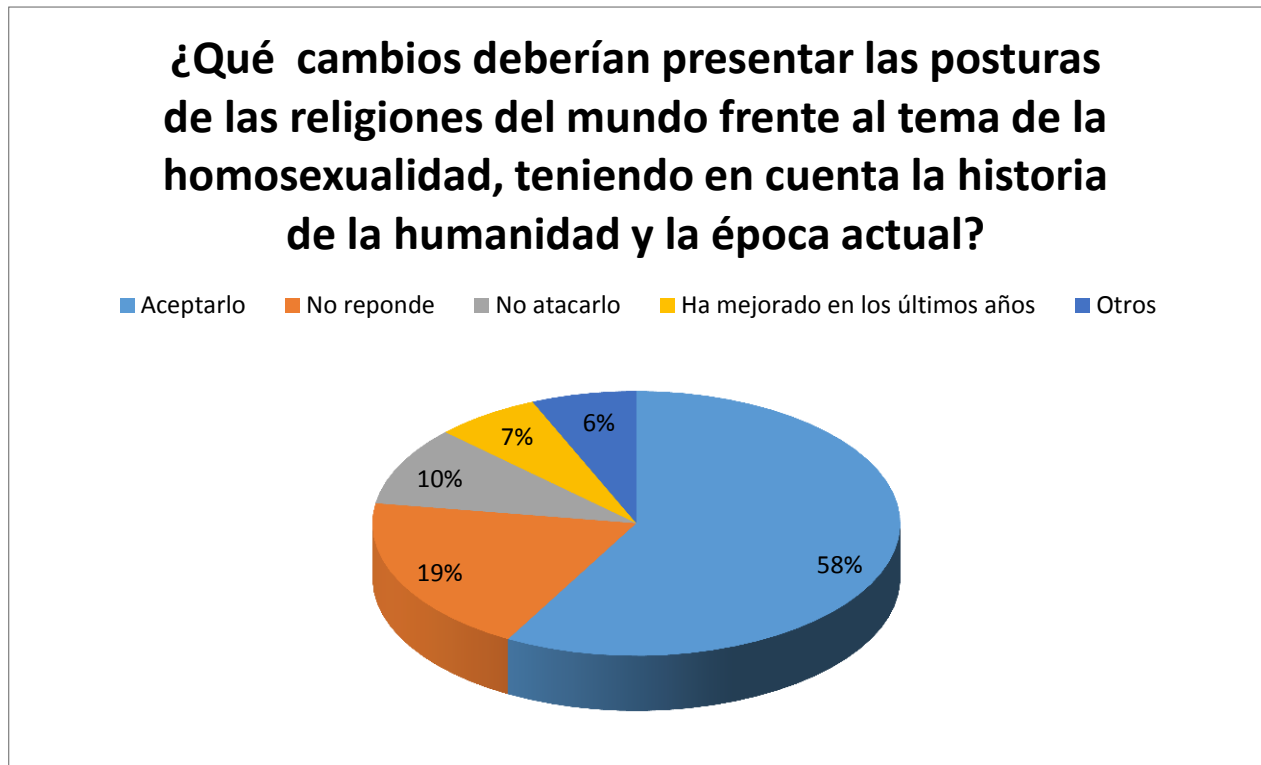


Según el gráfico, el 45% responde negativo a la pregunta y solo el 19% responde afirmativo, es de resaltar que el 26% no respondió la pregunta, lo cual se puede interpretar como desconocimiento de dichos movimientos.

Las nuevas posturas de la religión frente a la homosexualidad siguen siendo basadas en cada uno de los libros que narran su historia y creencias (Biblia, Corán, Dharma, etc.), los cuales, e su gran mayoría, hablan del origen de la creación y como hombre y mujer fueron creados para unirse y procrear.

Los avances o “nuevos conceptos”, se podría decir, están en que el homosexual no es pecador, pero el acto sexual si lo es, por ir en contra de la naturaleza. Incluso grandes representantes de las diferentes religiones se han pronunciado al respecto solicitando respeto y tolerancia a la comunidad LGTBI, pidiendo que sean mirados y tratados como seres humanos con derechos y deberes.

12. ¿Qué cambios deberían presentar las posturas de las religiones del mundo frente al tema de la homosexualidad, teniendo en cuenta la historia de la humanidad y la época actual?



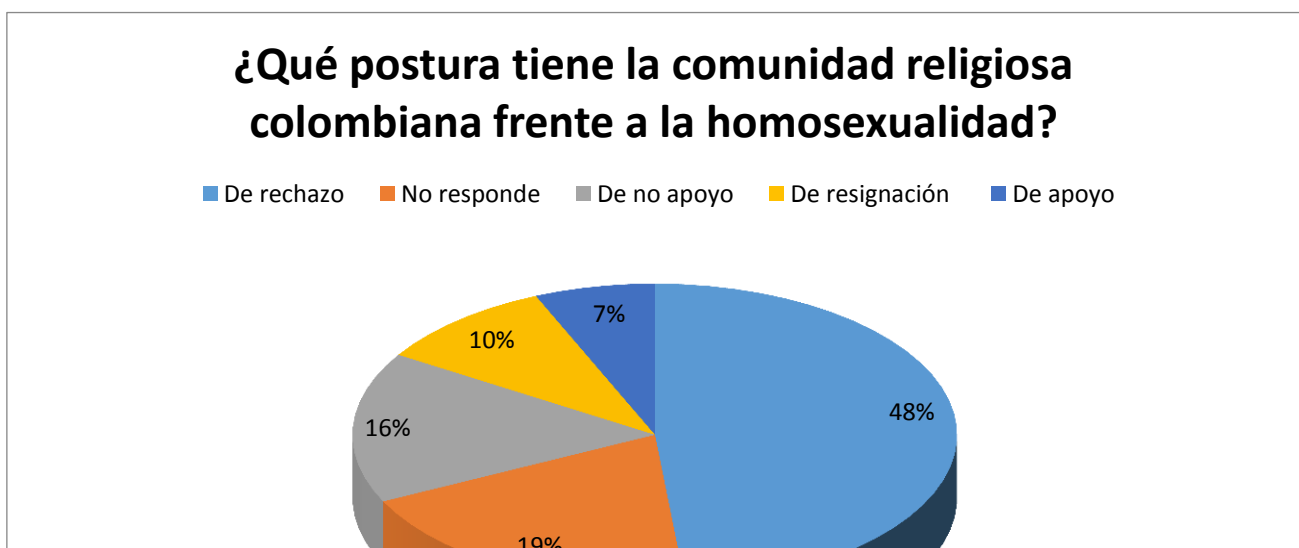
Como se observa en el gráfico, el 58 por ciento de las personas homosexuales encuestadas afirma que la postura religiosa frente a la homosexualidad debería ser de aceptación a esta comunidad, mientras que el 10 por ciento dice que no se debería atacar a esta población y el 7 por ciento afirma que dicha postura ha mejorado en los últimos tiempos.

Para la iglesia católica el comportamiento sexual humano dentro del ámbito del matrimonio y destinado de modo natural a la procreación. En este orden de ideas, el sexo anal y homogenital son considerados pecaminosos puesto que los actos sexuales son desde esta perspectiva unitivos, procreativos y de amor. Cabe señalar, que la iglesia católica critica los actos homosexuales, no la condición de homosexualidad misma, entendiendo que la complementariedad de los sexos es parte del plan de Dios.

Según Monseñor Juan Vicente Córdoba, “nadie escogió ser homosexual o heterosexual, sencillamente se siente, se ama, se experimenta, se atrae. Y ninguna atracción es mala” y aseguro que los homosexuales son bienvenidos y respetados en la iglesia, por la sencilla razón de que su orientación sexual no los hace pecadores.

De este modo, se podría afirmar que la iglesia católica tiene una postura que no ha ido cambiando, sería más bien que en la actualidad se ha entendido el concepto y por lo tanto la explicación es amplia. Al igual que cualquier acto sexual realizado fuera del matrimonio católico, los actos sexuales entre personas del mismo sexo son incompatibles con esas creencias, al no estar destinados a la procreación.

13. ¿Qué postura tiene la comunidad religiosa colombiana frente a la homosexualidad?



Para el 48% de encuestados la comunidad religiosa colombiana rechaza la homosexualidad, para el 16% la postura de la comunidad religiosa es de no apoyo y el 7% opina que si apoya a las personas homosexuales.

En el Foro gay, citado por el periódico El Espectador, el presidente de la comisión de Vida de la Conferencia Episcopal, monseñor Juan Vicente Córdoba, dijo que ”no porque se es homosexual, se es pecador” y agrego “no nos oponemos a que hombres o mujeres homosexuales vivan juntos y que se amen, pero en la iglesia a eso no lo llamamos ni matrimonio ni familia (...) en matrimonio es un encargado de amor para dar vida, así lo dispuso Dios desde el principio y eso solo se puede entre hombre y mujer”.

De igual forma, monseñor pidió que el debate no polarice los ánimos y que se enmarque dentro del mutuo respeto. Y dijo: “A los que no estamos de acuerdo con la adopción de niños, o a que llamen familia a cualquier unión, no nos digan recalcitrantes, dinosaurios, cavernícolas, retardatarios, porque también tenemos derecho a presentar nuestras ideas y nuestras emociones con respeto”.

14. ¿Cuáles son los aportes que han dejado las marchas de la comunidad LGTBI en Colombia?

¿Cuáles son los aportes que han dejado las marchas de la comunidad LGTBI en Colombia?

- Ha logrado una mayor aceptación
- Ha mejorado la notoriedad ante la sociedad
- Pocos
- Ninguno
- No responde

En cuanto a los aportes que han dejado las marchas de la comunidad LGTBI en Colombia, el grafico indica que el 39% de los encuestados afirma que han logrado una mayor aceptación, el 26% dice que ha mejorado la notoriedad ante la sociedad, el 6% no responde a la pregunta.

Anualmente se celebra la marcha gay en diferentes países del mundo a finales del mes de junio, Colombia no es la excepción y la primer marcha se realizó el 28 de junio de 1982 en la que participaron 32 personas, actualmente, este evento ha crecido lo suficiente para recibir alrededor de 40.000 personas y hoy lleva el nombre de Marcha por la Ciudadanía Plena LGTBI.

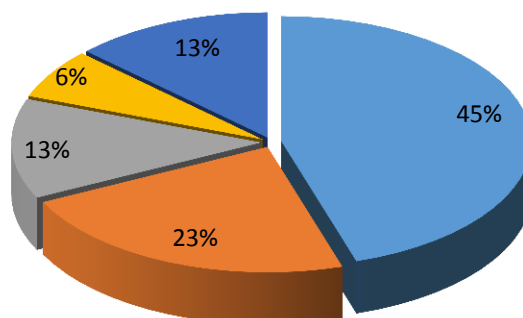
Para la coordinadora regional para Latinoamérica y el Caribe de la internacional Gay and Lesbians Humans Rights Commission María Mercedes Gómez las marchas son un evento político y de visibilización para las personas LGTBI, para mostrar que esta comunidad existe. Allí se ve la creatividad, no solo la discriminación y la exclusión, sino también la solidaridad. Para ella las marchas ayudan a transformar lo cultural, tanto como una ley; no de manera radical, pero si contribuye para que sea un espacio que vale la pena expandir para que logre ser más representativo.

Según lo anterior, es posible afirmar que las marchas han dado un aporte para que la comunidad LGTBI sea más reconocida y tenga un espacio de creatividad y expresión de lo que son, y que lentamente van cogiendo más fuerza y más personas desean salir a marchar por sus derechos.

15. Según Usted, ¿Qué aporte podrían realizar las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI desde los puestos políticos influyentes a favor de su comunidad?

Según Usted, ¿Qué aporte podrían realizar las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI desde los puestos políticos influyentes a favor de su comunidad?

- Buscar y promover una mejor aprobación
- Mas derechos para la comunidad
- No responde
- La aprobación del amtrimonio y la adopción en parejas Homo.
- Otros



Para el 45% de las personas encuestadas, un aporte a realizar de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI desde los puestos políticos influyentes a favor de su comunidad sería buscar y promover una mejor aprobación, para el 23% serían más derechos para la comunidad y solo para el 6% significa la aprobación del matrimonio y la adopción en parejas del mismo sexo.

Desde el gobierno de Juan Manuel Santos, en Colombia, luego del fallo de la Corte Constitucional frente a la adopción de hijos por parejas del mismo sexo, mucho se ha dicho al respecto, el ministro del interior Juan Fernando Cristo reconoció, a entrevista dada a la revista semana, que el gobierno se ha demorado en la construcción de una nueva política pública para la población LGTBI.

Así mismo, el ministro de Justicia Reyes, frente al mismo fallo de la Corte dijo lo siguiente al periódico El Tiempo: “No existe ningún motivo jurídico que justifique el cercenamiento de derechos y libertades a la población LGTBI, y por tanto se debe reconocer la posibilidad jurídica de acceder al matrimonio, a la adopción y a todos los otros aspectos de la vida que se les han visto negados con base en criterios discriminatorios e inaceptables”.

De este modo, las personas que representan la política en este país están muy a favor de los derechos de la comunidad LGTBI, bien sea por la cantidad de votos que esta comunidad representa o porque en realidad le interesen dichos derechos, lo que si es cierto es que se espera que las condiciones de igualdad para las personas homosexuales mejoren y para ello se requiere de la parte política.

16. ¿Cuál ha sido el impacto político de las sentencias de la corte constitucional frente al matrimonio civil de homosexuales?

¿Cuál ha sido el impacto político de las sentencias de la corte constitucional frente al matrimonio civil de homosexuales?

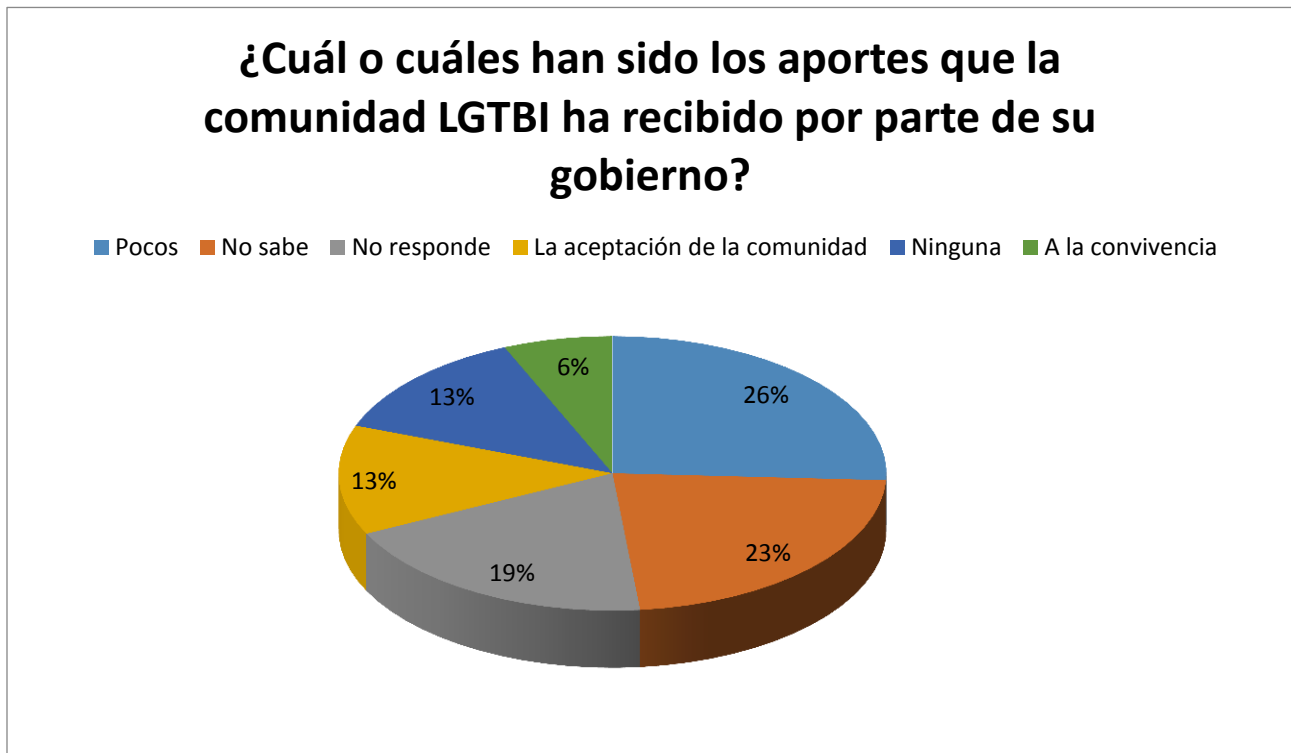
■ No responde ■ Ha mejorado la situación ■ De rechazo total
■ No sabe ■ Ha generado polémica ■ Ninguno

Según el gráfico, el 26 por ciento de las personas encuestadas no responde a la pregunta ¿Cuál ha sido el impacto político de las sentencias de la corte constitucional frente al matrimonio civil de homosexuales?, mientras que un 19% considera que ha mejorado la situación, otro 19 por ciento opina que es de rechazo total. El 13% dice que ha generado polémica y un 7% afirma que no ha generado ningún impacto.

Al respecto, el ministro del Interior lanzó una campaña de sensibilización que lleva por nombre “Respeto de la Libertad Sexual y de Género”, con la que busca combatir los prejuicios y estigmas sociales y culturales contra las minorías sexuales. De otro lado está la posición de la Procuraduría de la República no ve con buenos ojos la unión matrimonial entre parejas del mismo sexo.

Por su parte, el concejal de Bogotá Marco Fidel Ramírez dice que la aprobación del matrimonio entre parejas del mismo sexo viola el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, el cual señala que el matrimonio “se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer, de contraer matrimonio o por voluntad responsable de conformarla”.

17. ¿Cuál o cuáles han sido los aportes que la comunidad LGTBI ha recibido por parte de su gobierno?



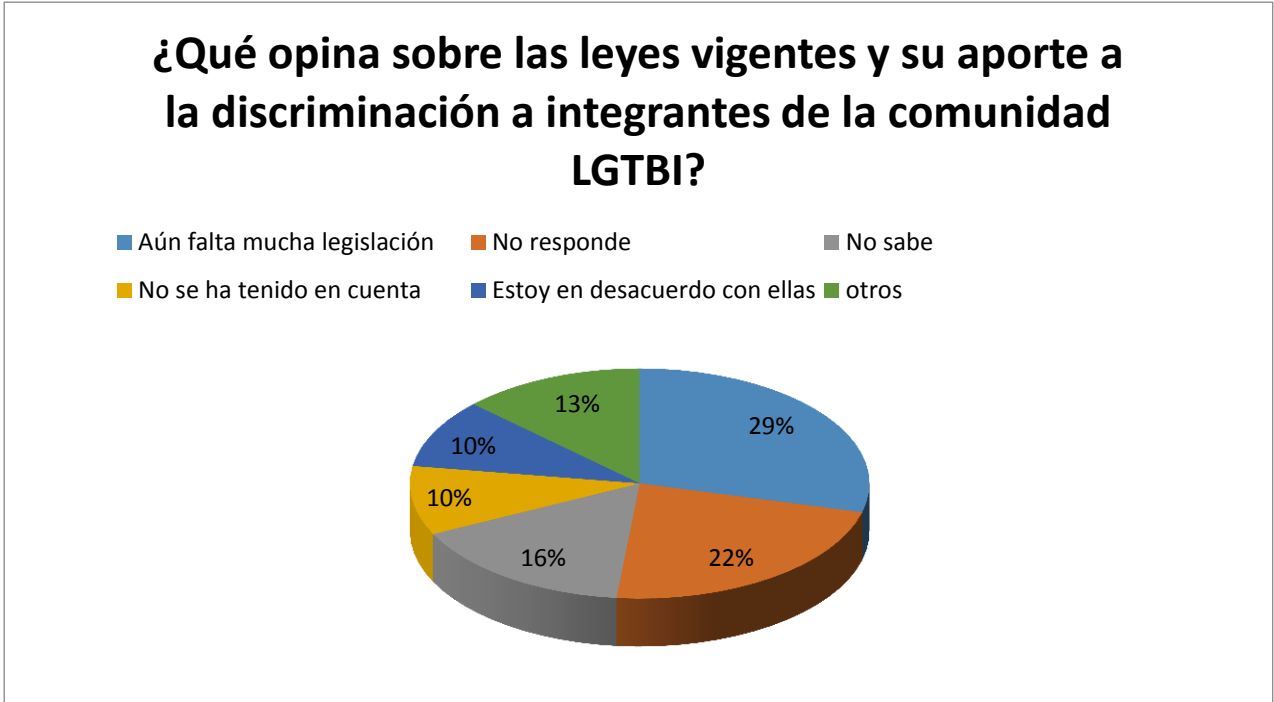
Se puede ver en el gráfico que el 26% de las personas encuestadas considera que los aportes que la comunidad LGTBI ha recibido por parte de su gobierno son pocos, el 23% no sabe, el 19% no responde, el 13% considera que el apoyo ha sido de aceptación de la comunidad, otro 13% afirma que no ha recibido aportes y el 6% dice que el aporte es a la convivencia.

Teniendo en cuenta las respuestas anteriores, se puede afirmar que la comunidad LGTBI en Colombia ha recibido aportes significativos enfocados a ser una comunidad reconocida y respetada, desde el propio gobierno, varios ministros y senadores de la república han dado sus aportes muy a favor de los derechos de esta comunidad, incluso la misma iglesia católica ha puesto un poco de sí.

Como es de esperar, no todos los Colombianos están a favor, también existen otros senadores y concejales que han centrado su aporte diciendo que no están de acuerdo con la aprobación del matrimonio gay o la adopción de hijos por parejas del mismo sexo.

Lo que sí es claro es que desde la primer marcha que realizo esta comunidad en Colombia hasta la fecha, los Colombianos han conocido y reconocido más de ellos, lo que ha generado un poco de tolerancia y respeto desde varios sectores.

18. ¿Qué opina sobre las leyes vigentes y su aporte a la discriminación a integrantes de la comunidad LGTBI?



A la pregunta, ¿Qué opina sobre las leyes vigentes y su aporte a la discriminación a integrantes de la comunidad LGTBI?, el gráfico muestra que el 29% opina que aún falta mucha legislación, el 22% no responde, el 16% no sabe, el 13% no está de acuerdo con las leyes y otro 13% considera que no se han tenido en cuenta.

Es de resaltar los avances que se han obtenido en materia de igualdad de derechos entre personas homosexuales y heterosexuales, se puede pensar que la inconformidad que han manifestado algunos miembros o representantes de la comunidad LGTBI es porque aún falta mucho por reconocer y son conscientes del camino a recorrer.

19. ¿Qué opina Usted sobre la discriminación a nivel cultural de las personas LGTBI?

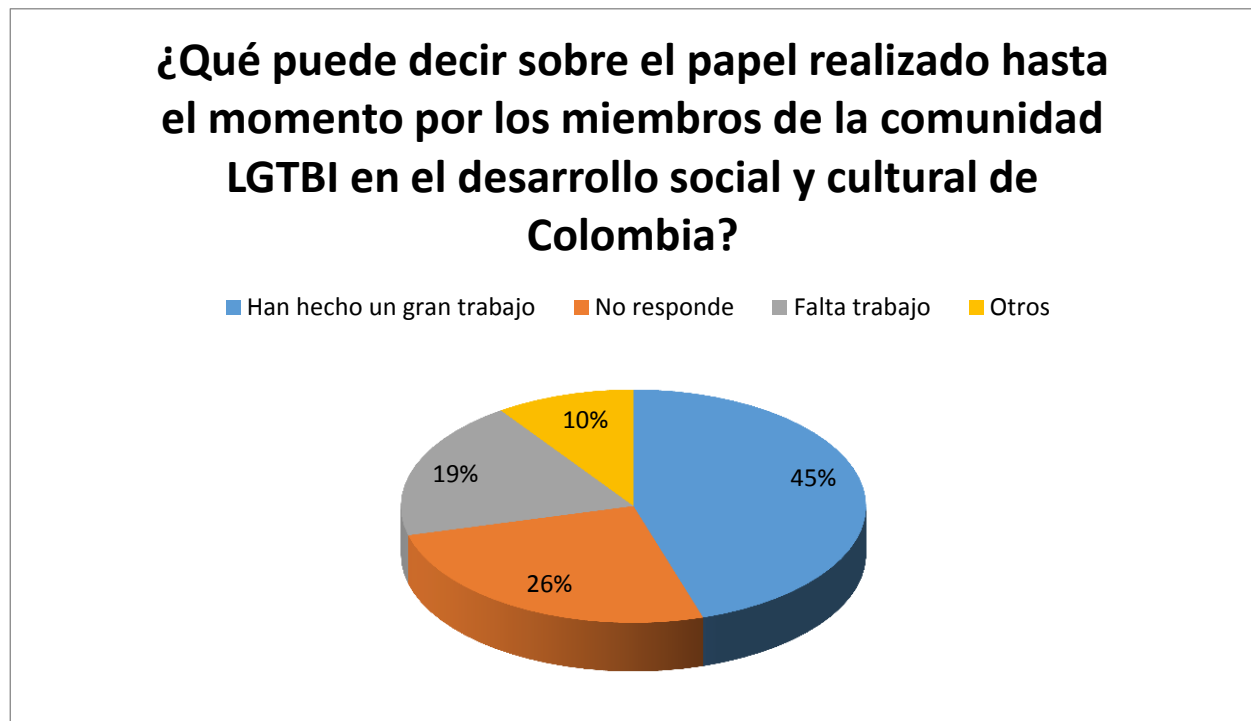


El gráfico muestra que el 19% no respondieron, otro 19% considera que la discriminación es una ignorancia total, el 16% piensa que depende del estado, otro 16% no sabe, solo el 7% afirma que es inequitativa.

La comunidad LGTBI como minoría social trabaja en equipo y se defienden de las acusaciones diarias que reciben por ser “diferentes”. Esta comunidad es discriminada por la sociedad solo por no tener las mismas ideas, lo que genera miedos, ataques físicos y psicológicos; los medios de comunicación han generado figuras para fomentar esos miedos a lo diferente y desconocido.

Algunos integrantes de la comunidad LGTBI consideran que lo que les impide ser felices es la sociedad patriarcal que existe y que ha existido durante muchos tiempos, que se les obligue a vestirse del género que no se sienten cómodos, lo toman como maltrato. Incluso han afirmado que no es un problema de leyes, no se resuelve desde lo legal, es un problema cultural.

21. ¿Qué puede decir sobre el papel realizado hasta el momento por los miembros de la comunidad LGTBI en el desarrollo social y cultural de Colombia?

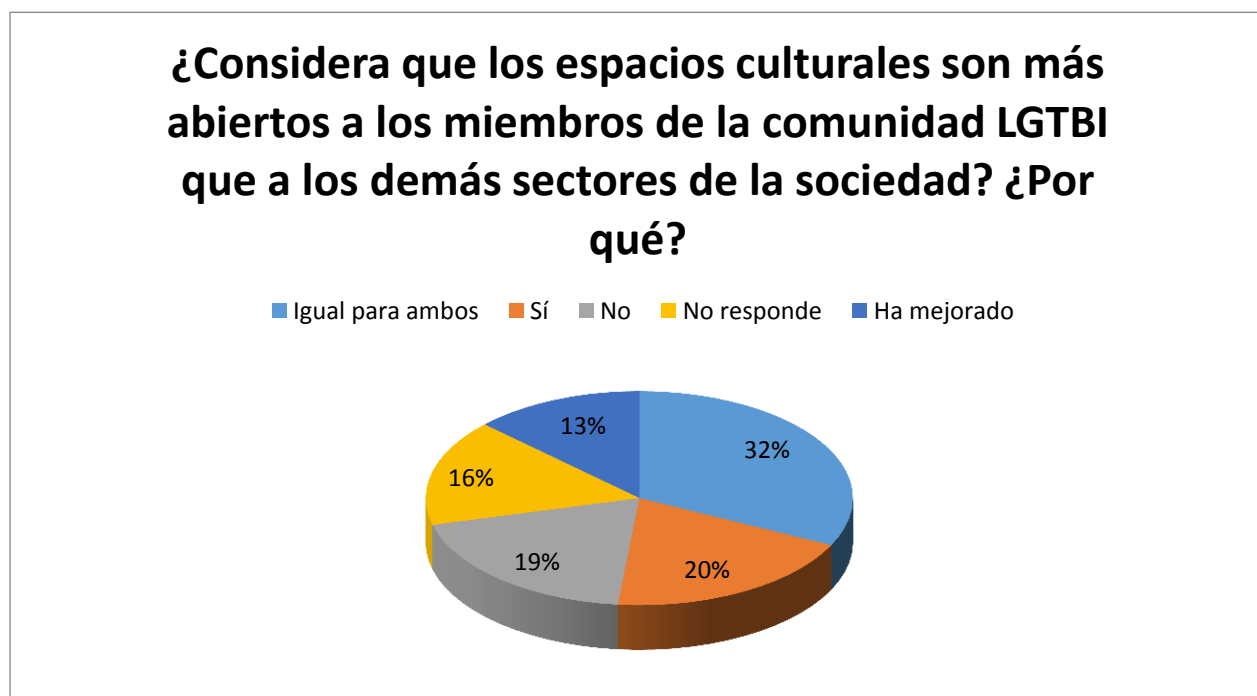


El gráfico muestra que a la pregunta, ¿Qué puede decir sobre el papel realizado hasta el momento por los miembros de la comunidad LGTBI en el desarrollo social y cultural de Colombia? El 45% opina que han hecho un gran esfuerzo, el 26% no responde, el 19% considera que falta trabajo.

Retomando a María Mercedes Gómez, es claro que el rol desempeñado por los líderes de la comunidad LGTBI, no solo en Colombia, sino a nivel mundial, ha sido grande, de dedicación y esfuerzo.

Si bien es claro que aún falta mucho por avanzar, también es claro que en los últimos años se ha logrado que tengan los mismos derechos que las personas heterosexuales de tener los derechos civiles de su pareja, el avance significativo del matrimonio, aunque sea civil y no católico y como dejar de lado el avance en materia de adopción que aprobó la Corte Constitucional en el presente año.

22. ¿Considera que los espacios culturales son más abiertos a los miembros de la comunidad LGTBI que a los demás sectores de la sociedad? ¿Por qué?

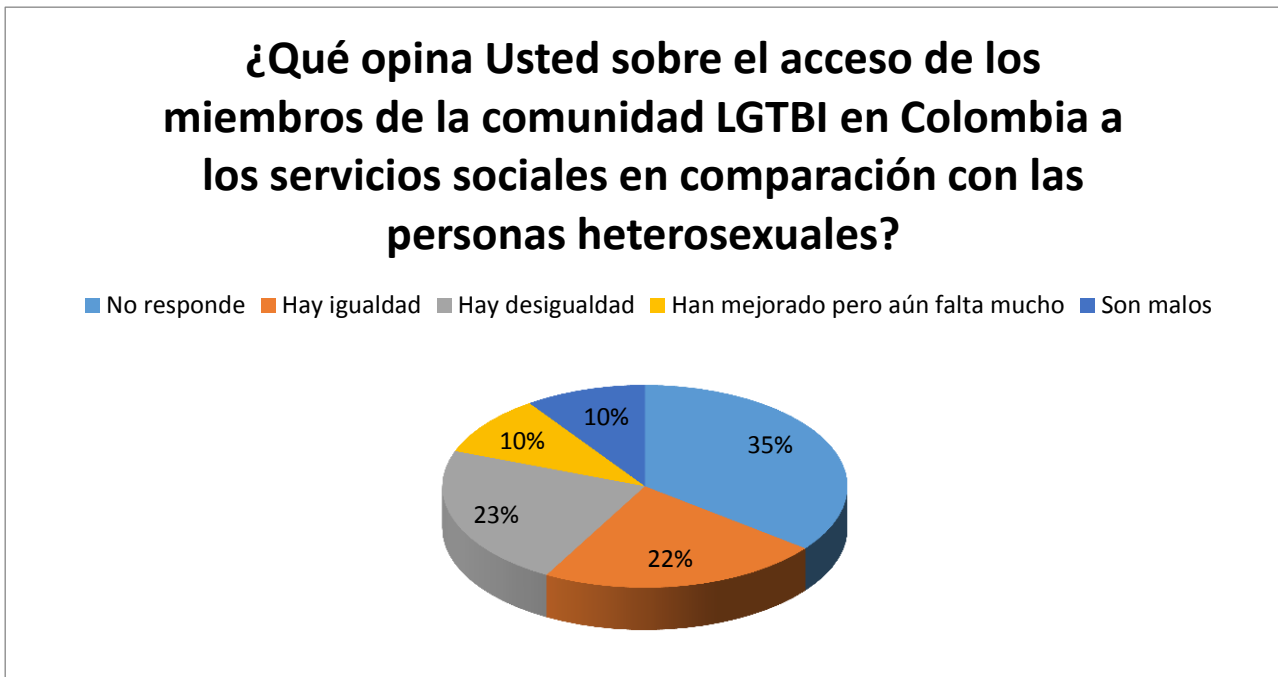


A la pregunta, ¿Considera que los espacios culturales son más abiertos a los miembros de la comunidad LGTBI que a los demás sectores de la sociedad? El 32 por ciento de los encuestados responde que es igual para ambos, el 20 por ciento dice que si lo considera, el 19 por ciento afirma que no lo considera, el 16 por ciento no responde y para el 13 por ciento si ha mejorado.

Los argumentos que plantean se basan en que son ellos quienes buscan los espacios y son más tranquilos a la hora de expresar lo que sienten, consideran que se han sentido respetados, aceptados y libres, o buscan los espacios que personas pertenecientes a la comunidad LGTBI profesional o empresaria “monta” discotecas y allí pueden estar tranquilos sin discriminación.

Hay quienes consideran que los espacios que existen son muy cerrados y los pocos que asisten de la comunidad se sienten señalados y discriminados por quienes concurren estos lugares.

23. ¿Qué opina Usted sobre el acceso de los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia a los servicios sociales en comparación con las personas heterosexuales?

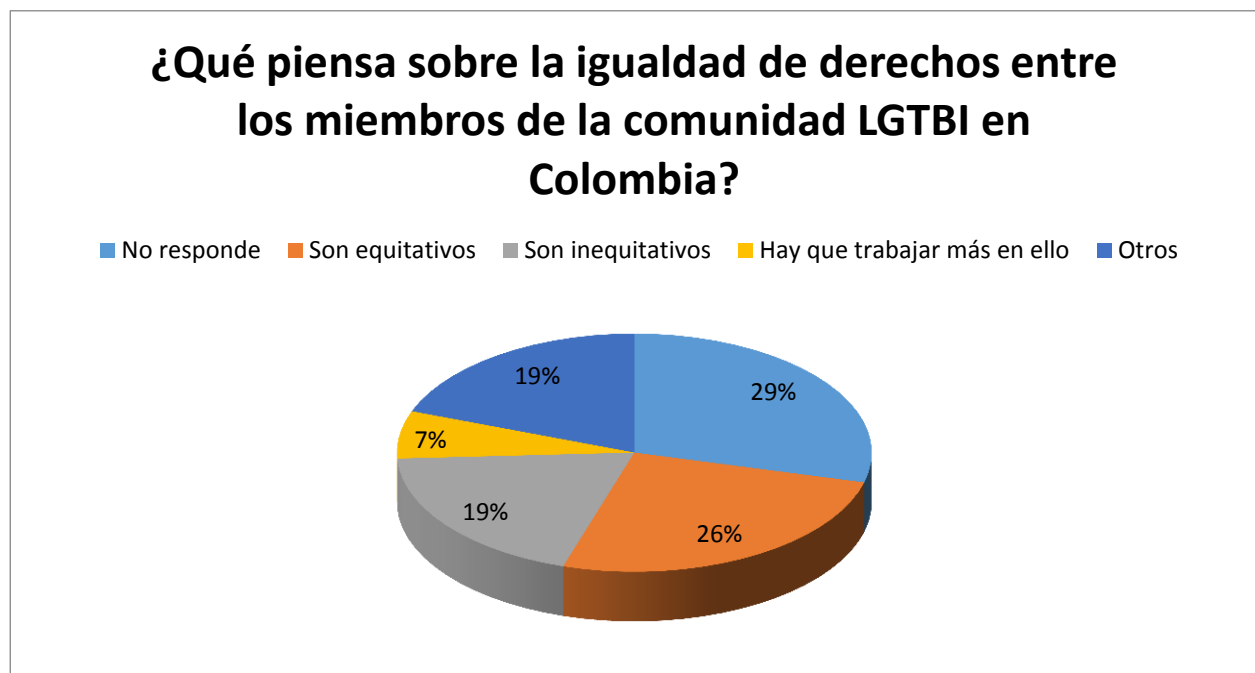


Se observa en el gráfico que a la pregunta ¿Qué opina Usted sobre el acceso de los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia a los servicios sociales en comparación con las personas heterosexuales?, el 35% de los encuestados no respondió esta pregunta, el 23% piensa que hay desigualdad, el 22% opina que hay igualdad, mientras que un 10% considera que ha mejorado, pero que aún falta mucho y otro 10% afirma que son malos.

Está bien recordar que los servicios sociales son un sistema que incluye una serie de programas y recursos que abordan problemas sociales concretos, un conjunto de servicios y prestaciones de promoción y acción social que atiende las necesidades sociales de forma integral.

Reconocer a los homosexuales el derecho a la seguridad social es garantizar el efectivo goce de sus derechos fundamentales, respetar su dignidad humana, reafirmarla como principio que rige la actividad estatal y como pilar constitucional.

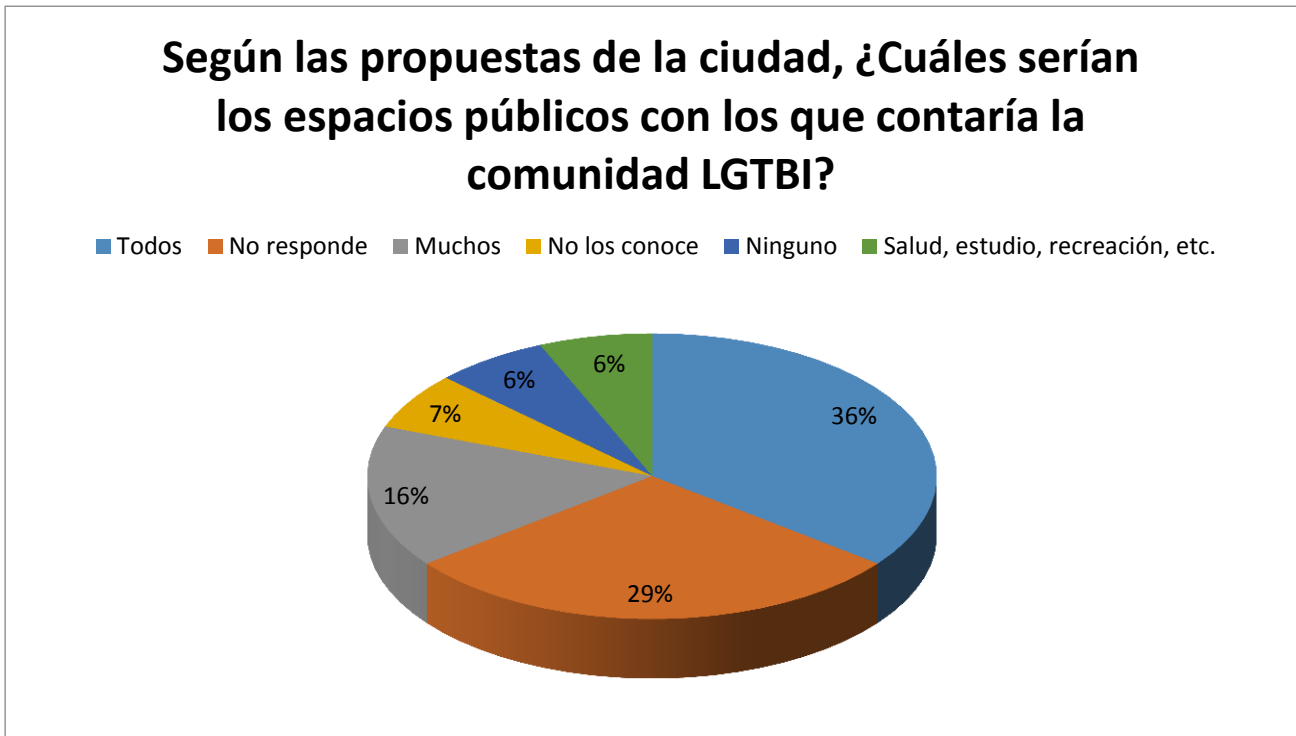
24. ¿Qué piensa sobre la igualdad de derechos entre los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia?



El 27% de los encuestados, según el gráfico, piensa que la igualdad de derechos entre los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia es equitativo, el 20% considera que son inequitativos, el 6% dice que hay que trabajar más en ello. Es significativo que el 30% no responde.

Como se ha mencionado antes, la comunidad LGTBI busca los mismos derechos de las personas heterosexuales, aunque mucho se ha hecho, falta mucho más por hacer, en tanto la iglesia, entidad con gran poder en el país, no exponga un punto de vista diferente al existente, faltará mucho más por recorrer.

25. Según las propuestas de la ciudad, ¿Cuáles serían los espacios públicos con los que contaría la comunidad LGTBI?

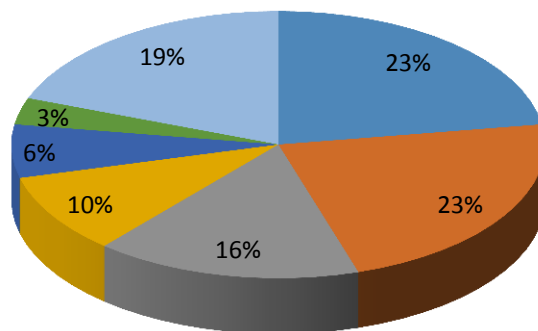
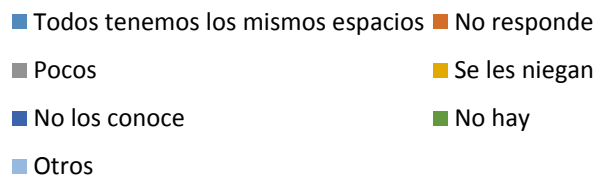


A la pregunta, según las propuestas de la ciudad, ¿Cuáles serían los espacios públicos con los que contaría la comunidad LGTBI? El 36% opina que todos, el 29% no responde, el 16% afirma que muchos, el 7% no los conoce, el 6% dice que ninguno y otro 6% considera que salud, recreación, estudio, etc.

Un espacio de ciudad pensado únicamente para la comunidad LGTBI en Medellín abrió sus puertas y lleva el nombre de “Centro para la Diversidad Sexual y de Género”, lugar pensado para la inclusión y participación sin discriminación. “Es un espacio para la convivencia, el respeto y la participación”, eso afirmó Paula Andrea Tamayo, coordinadora de la casa, quien además expresa que este sitio se creó con el fin de reconocer a la LGTBI como una población visible, que merece ser escuchada, reconocida y que necesita espacios como este para incubar procesos que le muestren a la ciudad por qué se debe pensar en la diversidad.

26. ¿Qué opina Usted sobre la disponibilidad de los espacios públicos en Colombia y Medellín para el desenvolvimiento de la comunidad LGTBI?

¿Qué opina Usted sobre la disponibilidad de los espacios públicos en Colombia y Medellín para el desenvolvimiento de la comunidad LGTBI?



Se puede ver en el gráfico que el 23% de las personas encuestadas considera que la disponibilidad de espacios públicos en Colombia y Medellín son igual para todos, otro 23% no responde, el 10% considera que esos espacios se les niegan, el 6% dice que no los conoce y el 3% afirma que no hay espacios públicos.

Es de tener en cuenta que la ciudad cuenta con parques, estadios, discotecas, entre otros espacios que son para el libre tránsito de las personas, incluidas las personas de la comunidad LGTBI, con lo que aún no cuenta esta comunidad es con la tolerancia, el respeto y la aceptación del resto de las personas que acuden dichos espacios.

7 Conclusiones

Está bien mencionar que los resultados más importantes de esta investigación no son generalizables al total de la población homosexual del Municipio de Itagüí, ya que solo corresponden a una muestra aleatoria de personas pertenecientes a la comunidad LGTBI, tal como se indica en el diseño metodológico.

Para concluir el presente trabajo se recuerda que las prácticas homosexuales existen desde principios de la humanidad y que en la actualidad las personas homosexuales se han organizado libremente, con el único propósito de ser seres humanos visibles como sujetos de derechos, libres de la discriminación y el rechazo por el que han tenido que pasar.

En relación a los problemas de tipo social que enfrenta la comunidad homosexual y las respuestas que tanto el Estado, que se lograron evidenciar, como la misma comunidad homosexual han generado en torno a estas necesidades, se puede derivar lo siguiente:

Los valores morales y sociales establecidos en los procesos de socialización no solo tienden a discriminar a la población homosexual, sino que también influye en los sentimientos de algunas personas gays con respecto a que deben esforzarse para ser socialmente aceptados por su orientación sexual, aunque algunas de las personas encuestadas se sienten tranquilos y orgullosos de su orientación y expresan sus sentimientos libremente.

Entre las percepciones que se encontraron, se resalta el hecho de que las personas encuestadas consideran que han avanzado en su propósito, pero son conscientes que aún falta mucho más por avanzar, pero continúan “firmes” en esa tarea, con tal de obtener los resultados que buscan, sin verlo como un capricho, sino como una forma de ser incluidos socialmente.

Consideran que se ha adelantado en el tema legal, pero afirman que aún falta más apoyo gubernamental, pues hasta el momento ha sido muy poco ese apoyo y reconocen los esfuerzos que ellos como grupo minoritario organizado han logrado a través del tiempo. Incluso son conscientes de que la “lucha gay” por superar su situación de desigualdad social dependerá más de la capacidad o potencial individual o colectivo de concebirse y desarrollarse igualitariamente en el medio, que de la existencia de un contexto social que presente esta posibilidad y la disponibilidad que el gobierno de turno tome frente a ellos y su realidad.

Para los encuestados, la religión censura la homosexualidad y la asocia con expresiones sexuales sucias, pecaminosas e impuras, sin embargo esta comunidad no se percibe de este modo. Cabe resaltar se encontraron textos en los que se afirma que la homosexualidad no es pecado y que incluso se han pronunciado representantes de la iglesia católica en torno al tema haciendo comentarios muy a favor de la misma comunidad.

Las personas encuestadas consideran que la postura de la iglesia debería ser de aceptación hacia ellos y no de atacarlos, juzgarlos o discriminarlos, teniendo en cuenta que nadie nació homosexual, sino que simplemente se ama, se siente, se experimenta, se vive y entre las personas homosexuales existe temor frente al pecado, el temor a Dios, pero creen que Dios los hizo así y por eso quieren expresar sus sentimientos libremente y bajo el vínculo del matrimonio.

De igual forma, al indagar por la familia expresan, en su gran mayoría, que las relaciones al interior del hogar son excelentes, pero basado solo en la comunicación, dejando de lado la tolerancia, la expresión de sentimientos, emociones y el respeto recíproco. Así mismo, afirman que la familia es integración, apoyo y diálogo más que afinidad y consanguinidad derivados de los padres.

En cuanto al rol desempeñado por sus líderes o los efectos que han tenido las marchas a nivel mundial y nacional, las personas encuestadas consideran que estas marchas han logrado más aceptación de las personas heterosexuales, pues han llegado a ser visibilizados y reconocidos, avances que han sido reconocidos por personas expertas en el tema.

Resulta llamativo que en la actualidad aun sea un tabú hablar de homosexualidad, en un mundo globalizado y modernizado, que va a pasos acelerados; cuando a comienzos de los años 1900 ya el psicoanalista Freud hablaba libremente del tema publicando varios ensayos y escritos relacionados con la sexualidad y por ende con la homosexualidad. La cultura actual condena la homosexualidad socialmente, haciéndola parte de la minoría; Durante los pasados 20 años se ha reconocido lo que socialmente define y construye esta desviación sexual, tal como lo dijo Weeks, (1989). A lo que Lemert (2000) en su libro *Social Labeling* distingue la homosexualidad entre desviación primaria, la cual yace en el individuo y desviación secundaria, que hace referencia a lo que esta socialmente definido.

Para el gobierno Colombiano el tema ha generado polémicas, alianzas, debates en el Congreso de la República, que hay llevado a reformas que benefician la población LGTBI, lo cual es significativo, aunque esta misma población considere que falta mucho por hacer, se supone que la Iglesia Católica con sus opiniones, creencias y posturas ha hecho que la legislación no sea más flexible y a favor de la población homosexual.

Para la población heterosexual homofóbica, el temor que rodea el sida ha sido utilizado para justificar la discriminación contra los homosexuales, según lo afirman Hogg, Graham y Haro

(2010) en su libro *Psicología social*, aunque resaltan el hecho de que la enfermedad como tal no es propia de los homosexuales.

Este trabajo de grado queda como herramienta o insumo de estudio para personas que deseen saber cuál es la percepción que tienen algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia y de este modo seguir avanzando en sus propósitos.

8 Recomendaciones

Es claro que por tratarse de percepciones en la comunidad LGTBI no se garantiza que las sugerencias o recomendaciones que aquí se plasmen se cumplen en un tiempo determinado, pero la puesta en práctica de las mismas se puede convertir en parte sustancial de los requerimientos básicos para el cambio social en beneficio de la población homosexual.

Es importante que desde los distintos gobiernos (municipal, departamental y nacional) se generen más programas, proyectos y campañas de sensibilización a la comunidad en general y de soporte y asesoría psicológica y legal a la población LGTBI. Así, como el favorecer y apoyar las diferentes iniciativas de las organizaciones homosexuales, ya que se logrará garantizar el pleno disfrute de sus derechos y de su libertad individual y colectiva.

Aunque actualmente el Gobierno Nacional está más consciente de la necesidad de incluir políticas públicas y leyes a favor de la comunidad gay en Colombia, es el estado, quien por medio de la ejecución de las políticas del sector social, el que se ha encargado de construir, reforzar y perpetuar la discriminación a la comunidad homosexual. A la fecha, no hay lineamientos de acción claros que indiquen acceso igualitario a los servicios de carácter público; lo que incide de manera negativa en la satisfacción de las necesidades de la población homosexual.

Resultaría de gran impacto y favorabilidad para la población LGTBI que futuros psicólogos en formación de la Institución Universitaria de Envigado u otras Universidades le dieran continuidad a esta investigación, con el ánimo de ayudar a que esta población sea más visibilizada y tenga más equidad en relación a sus derechos y su parte emocional no se vea afectada por la discriminación o los abusos que contra ellos se comenten actualmente.

Sería favorecedor que diferentes Instituciones públicas y privadas y psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, etc., desarrollarán más labores de sensibilización social en procura del desarrollo libre y abierto de las personas homosexuales, con el fin de evitar

discriminación, desvalorización, juicios e irrespetos a la integridad colectiva y personal de esta comunidad. Aquí, el tema de los Derechos Humanos se hace de vital importancia para para funcionarios públicos y privados.

Es a la misma comunidad LGTBI que se les recomienda continuar con sus campañas y movilizaciones en pro de sus derechos, se ha evidenciado que al trascurrir el tiempo, dichas movilizaciones han tomado más fuerza y cuentan con la participación de más personas que deciden ser libres y luchar por sí mismo y por sus iguales. Mientras se continúe en esa lucha, se logrará la concientización de los aspectos que conllevan a la discriminación social de los derechos. En este sentido, la realidad se tornará más moldeable, flexible, amigable y transformable.

Apéndices

Apéndice N 1

Guía de Entrevista

1. ¿Cómo es la relación con su familia?
2. ¿Cómo define Usted la familia?
3. ¿Qué opina Usted sobre la posibilidad que tienen las parejas de orientación homosexual de construir una familia en Colombia?
4. ¿Qué piensa usted de la adopción entre parejas del mismo sexo?
5. ¿Qué ventajas y desventajas tiene la adopción por parejas del mismo sexo para el niño(a) en la sociedad Colombiana?
6. ¿Qué opina Usted sobre lo que plantea la legislación colombiana y la sociedad frente a la adopción por parte de parejas homosexuales?
7. ¿Según Usted que representa para una pareja del mismo sexo la posibilidad de unir sus vidas bajo matrimonio civil?
8. ¿De qué manera la aprobación legal del matrimonio gay podría aportar a la aceptación social de los miembros de la comunidad LGTBI?
9. ¿Qué opina sobre la postura que muestra la sociedad colombiana frente al matrimonio homosexual?
10. ¿Considera Usted que religión tiene influencia en la postura de las personas frente a la homosexualidad? ¿De qué forma, y que religiones son más negativas al respecto?
11. ¿Ha escuchado Usted sobre los movimientos contemporáneos religiosos frente a la homosexualidad? ¿Qué opina sobre esto?
12. ¿Qué cambios deberían presentar las posturas de las religiones del mundo frente al tema de la homosexualidad teniendo en cuenta la historia de la humanidad y la época actual?
13. ¿Qué postura tiene la comunidad religiosa colombiana frente a la homosexualidad?

14. ¿Cuáles son los aportes que han dejado las marchas de la comunidad LGTBI en Colombia?
15. ¿Según Usted, que aporte podrían realizar las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI desde los puestos políticos influyentes a favor de su comunidad?
16. ¿Cuál ha sido el impacto político de las sentencias de la corte constitucional frente al matrimonio civil de homosexuales?
17. ¿Cuál o cuáles han sido los aportes que la comunidad LGTBI ha recibido por parte de su gobierno?
18. ¿Qué opina sobre las leyes vigentes y su aporte a la discriminación a integrantes de la comunidad LGTBI?
19. ¿Qué opina Usted sobre la discriminación al nivel cultural de las personas LGTBI?
20. Cuente por favor alguna experiencia de este tipo de discriminación experimentada al nivel personal.
21. ¿Qué puede decir sobre el papel realizado hasta el momento por los miembros de la comunidad LGTBI en el desarrollo social y cultural de Colombia?
22. ¿Considera que los espacios culturales son más abiertos a los miembros de la comunidad LGTBI que los demás sectores de la sociedad? ¿Porque?
23. ¿Qué opina Usted sobre el acceso de los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia a los servicios sociales en comparación con las personas heterosexuales?
24. ¿Qué piensa sobre la igualdad de derechos entre los miembros de la comunidad LGTBI en Colombia?
25. Según las propuestas de ciudad, ¿Cuáles serían los espacios públicos con los que contaría la comunidad LGTBI?
26. ¿Qué opina Usted sobre la disponibilidad de los espacios públicos en Colombia y Medellín para el desenvolvimiento de la comunidad LGTBI?

Apéndice N 2

Consentimiento informado

Abril 25 de 2015.

La identidad de los participantes de esta investigación será mantenida en el anonimato y por ningún motivo será revelada, por ello confirmo que:

Me han explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos de la investigación: *“Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI al nivel social en Colombia”*. También me han aclarado todas las dudas. Además, Soy consciente del fin para el cual será utilizada dicha investigación la cual les únicamente de carácter académico. Por ello doy mi consentimiento para ser entrevistado y hacer parte de esta investigación; siendo consecuente con esto:

Yo _____ con C.C, _____ de _____ miembro activo de la comunidad LGTBI afirmo que he comprendido la información que me han brindado, esta ha sido clara y es de mi interés hacer parte de la investigación.

Firma del entrevistado

C.C. _____

Apéndice N 3



COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: 4151
Envigado, agosto 31 de 2015

PARA: Fredy Alexander Romero Guzmán
Jurado trabajo de grado

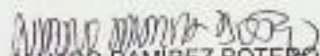
DE: Álvaro Ramírez Botero

ASUNTO: Evaluación de instrumento para trabajo de grado

Por medio de la presente me permito certificar que hice la revisión de las preguntas del instrumento del trabajo de grado titulado: "Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia" elaborado por los estudiante Beatriz Elena Grajales Zapata y Carlos Humberto Ossa, del pregrado de psicología de la IUE.

Al instrumento se le hicieron algunas recomendaciones que fueron enviadas por correo electrónico al asesor y a los estudiantes.

Cordialmente,


ALVARO RAMIREZ BOTERO
Decano Facultad de Ciencias Sociales



Tel: 337 10 10 - Fax: 338 03 48 | Carrera 17 B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia



www.lue.edu.co

COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: 4151
Envigado, 7 de abril de 2015

PARA: Asesor de trabajo de grado
Pregrado de Psicología

DE: Docente de Tiempo Complejo
Pregrado de Psicología

ASUNTO: Evaluación de instrumento del trabajo de grado

Atento saludo

Por medio de la presente comunicación me permito certificar que realice la revisión de las preguntas del instrumento del trabajo de grado titulado: *"Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia"* elaborado por los estudiante Beatriz Elena Grajales Zapata y Carlos Humberto Ossa, del pregrado de psicología de la IUE, las sugerencias y correcciones fueron enviadas en el documento electrónico que se anexó a su asesor y a los estudiantes en cuestión.

Para constancia firma


Cesar Augusto Jaramillo Jaramillo
C.C. 3.521.926

Psicólogo, Magister
Docente de Tiempo Completo
Facultad de Ciencias Sociales
Pregrado de Psicología

Referencias

- Aldana de Becerra, G. M (2004). Diseños de proyectos de investigación cualitativa. *Revista teoría y praxis investigativa*, N 14, pp. 20-45, Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194227509008.pdf>
- AMSSAC. (2000). *Asociación mexicana para la salud sexual. Definiciones básicas*. Disponible en <http://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/>
- Araguez, M. D (2012). *Parejas homosexuales y heterosexuales en concubinato; bienestar psicológico y orientación del rol sexual*. Disponible en <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC109678.pdf>
- Aupi, R. (2012) *Fantasías sexuales de mujeres jóvenes de la ciudad de Rosario, que sin autodenominarse homosexuales, muestran conductas lésbicas en espacios públicos*. Universidad Abierta Interamericana. De: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC112431.pdf>
- Bardi, L. A. & Leyton; C. Martínez, V. (2005). *Identidad sexual, proceso de definición en la adolescencia*. Disponible en <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100731202502.pdf>
- Beltrán, A. (2009). *Salud sexual, construcción de identidades de género y violencia simbólica en adolescentes*. Disponible en <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/superandoDiscriminaciones.pdf>
- Brito, A. (S.D) *los nuevos significados de la práctica sexual: entrevista Michel Bozon*. Disponible en http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/6_derechos_sexuales_rep/7.pdf
- Clausen, C. M. (2010). *Estudio de la incidencia de las prácticas sexuales de los grupos HSH (hombres que sostienen sexo con hombres) sobre la prevalencia de la transmisión de HIV*

en ciudad de Rosario. Disponible en
http://www.policyproject.com/pubs/manuals/GUIA_HSHps.pdf

Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF). (1975). *Declaración "Persona humana" sobre algunas cuestiones de ética sexual*. Disponible en
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19751229_persona-humana_sp.html

Curiel, O. (2007). *Género, raza, sexualidad debates contemporáneos*. Disponible en
http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf

Díaz, L. & Rivera, A. (2008). *Representaciones sociales y prácticas de la sexualidad en un grupo de jóvenes entre 15 y 18 años de edad del Cantón Esparza*. Universidad de Costa Rica. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2008-02.pdf>

Fitzgibbons, Richard P. "Los orígenes y curación de atracciones y comportamiento homosexuales," *Digesto Familiar* 223-224 (1997): 7-13, 16-24, 44-52. La revista *Digesto Familiar* es publicada por el Instituto de Ciencias Familiares (CENAPLANF). Disponible en <https://www.aciprensa.com/Familia/factores.htm>

Freud, S. (1905). *Ensayos. Obras completas, capítulo VII. Tres ensayos de la teoría sexual*. Madrid: Paidós.

Galeano, D. (2007). *Travestismo y lazo social. Tesis de grado*. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia

Gaviria, P. A., González, E. M. (2008). *Condiciones psicosociales asociadas al ejercicio de la sexualidad en población femenina entre 11 y 16 años de la institución educativa la milagrosa del Municipio de Bello (2007 – 2008)*. Tesis de grado. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia

Giddens, A. (1991). *Sociología*. Madrid: Editorial Alianza Universidad Textos.

González, F. (2013). *La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica*. Cuba: Editorial Universidad de la Habana.

Guadarrama Zea, E. (2010). *Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México*. Disponible en
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436

- Hidalgo, R., Flores, M. (1990). *Aspectos psicosociales de la Potencialidad hacia el autoritarismo: moral sexual, sida y homofobia*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.
- Kirkpatrick, R. (2000). The evolution of human homosexual behavior. *Current anthropology*, 41, 385-414. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10768881>
- Lagarde, M. (1990). *La sexualidad*. México. Disponible en <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/03/MARCELA%20LAGARDE%20SEXUALIDAD.doc>
- Montecino, S. (1989). *Definición de sexo*. *Revista creces*. De: <http://www.creces.cl/new/index.asp?imat=%20%20%3E%20%2083&tc=3&nc=5&art=397>
- Naciones Unidas de los Derechos Humanos. *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. Disponible en <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>
- Organización mundial de la salud. (2003). *Proyecto de estrategia para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo*. Disponible en http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/EB113/seb11315a1.pdf
- Rivera, M. E (2009). *adolescencia e identidad sexual*. Tesis de grado. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Ross, M. y Wells, A. (2000). The modernist fallacy in homosexual selection theories: homosexual and homosocial exaptation in South Asian society. *Psychology, Evolution & Gender*, Volume 2, Number 3, pp. 253-262(10), Disponible en <http://www.ingentaconnect.com/content/routledg/rpeg/2000/00000002/00000003/art00005>
- Salazar, S. P. (2007) *Sexualidad adolescente: estudio comparativo entre tres colegios del área metropolitana con diferentes condiciones socioeconómicas*. Tesis de grado. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Schifter Sikora, J., Madrigal Pana, J. (1992). *Hombres que aman hombres*. San Jose: Ediciones Ilep Jhon Sida. Costa Rica.

Schifter Sikora, J., Madrigal Pana, J. (1996). *Las gavetas sexuales del costarricense y el riesgo de infección por el VIH*. San Jose: ILPES. Costa Rica.

Vasey, P. (2000). Comment on the evolution of human homosexual behavior. *Current Anthropology*, 41, 402-403. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10768881>